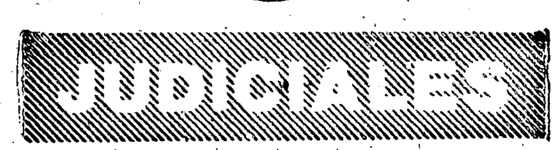




BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, miércoles 23 de noviembre de 1977

NUMERO

23.794

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO T.E. 812-5423

PERSONAL T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS T.E. 812-6697

EXPEDICION T.E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 24.-

CONCESION N° 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Liset

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: Elva Josefina Verón, argentina, soltera, de 32 años, omerciante, C. I. 5.953.692, domiciliada en Asamblea 80, Depto. 2, y Roberto Felipe Everli, argentino, casado, de 25 años, agricultor, con C. I. 4.997.615, domiciliado en Doblas 160 9º p., ambos Capital. — 2º Fecha instrumento de constitución: 8|7|77. — 3º Razón social: "LISET S. A.". — 4º Domicilio: Rivadavia 4509, Capital. — 5º Objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y exportación. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, haciendo de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Inmobiliaria: Por la compra venta y permuta, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Financiera: Por aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º Capital: 2.000.000 de pesos en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos de $ 10 c|u. — 8º Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente, Elva Josefina Verón. Síndico titular: Juan Carlos Cárdenas. Síndico suplente: José Luis Pérez Pastor. — 9º Representación legal: presidente o vicepresidente indistintamente. 10. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.500 e.23|11 Nº 51.974 v.23|11|77

Yaday

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: Julio Carozzi, argentino, casado, de 50 años, con L. E. 4.220.853, comerciante, domiciliado en Boyacá 520 y Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, de 47 años, comerciante, con C. I. 7.133.175, domiciliada en Boyacá 520, ambos Capital. — 2º Fecha instrumento de constitución: 22|6|77. — 3º Razón social: "YADAY S. A.". — 4º Domicilio: Virrey Loreto 2650, piso 6º 'A', Capital. — 5º Objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos químicos. — Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos químicos. Importación y exportación. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — 6º Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º Capital: 500.000 pesos en acciones ordinarias al portador, de 5 votos de $ 10 c|u. — 8º Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. — Presidente. Julio Carozzi. Síndico titular: Rogelio Andrés Sastre. Síndico suplente: Luis María Cáceres. — 9º Representación legal: presidente o vicepresidente indistintamente. — 10. Cierre de ejercicios: 30 de abril de cada año. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas. — Entrelíneas: piso 6º "A". Vale.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.200 e.23|11 Nº 51.975 v.23|11|77

Dintel

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR resolución de la Asamblea General del 21 de diciembre de 1976, que fuera elevada a escritura pública el 17 de enero de 1977, ante el escribano de esta Capital, Hilel Rubinson, al folio 43 de su Registro, y escritura complementaria de fecha 15 de agosto de 1977, al folio 946 del mismo registro y escribano, la sociedad "DINTEL SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA", cambió su denominación por la de "Dintel S.A."; aumentó el capital social y adecua el estatuto a la Ley 19.550, resultando en consecuencia que bajo el nombre de Dintel S.A. girará la sociedad que fuera constituida con la denominación de Dintel Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Bartolomé Mitre Nº 2480, piso 8º. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Constructora Inmobiliaria: La ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento y realización de obras públicas o privadas, incluso obras viales, hidráulicas, portuarias y eléctricas, la edificación de barrios, urbanización, mensura, locaciones de obras o servicios de ingenie-

SUMARIO

ría y/o arquitectura en general, que sean realizadas por profesionales con títulos habilitantes en la materia y de acuerdo con sus respectivos reglamentos; la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, construcción y explotación de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. — Comerciales: Mediante la compraventa y/o permuta de frutos y productos y/o subproductos y mercaderías industrializadas o no, muebles, útiles y semovientes en general, patentes de invención, marcas nacionales o extranjeras, diseños, modelos industriales, importación y exportación y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, y todo lo relacionado con materiales, maquinarias y herramientas del ramo de la construcción. — Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación y elaboración de materiales para la construcción. — Financieras: Mediante inversiones e aportes de capitales a particulares, empresas e sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; nacionales e extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros o cualquier naturaleza o forma agrícolo-ganadera, tambos, cría de ganado de todo tipo, establecimientos, estancias, cultivos forestales, campos, chacras, bosques, viñedos, haciendas y cualquier otro producto de la tierra. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — Su duración es hasta el 31 de diciembre del año 2060. — El capital social es de $ 20.000.000, representado por dos millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente, un vicepresidente primero y un vicepresidente segundo. El vicepresidente primero reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento y el vicepresidente segundo reemplaza al vicepresidente primero en caso de ausencia o impedimento. — Ejercerá la presidencia en caso de ausencia o impedimento del presidente o vicepresidente primero. — El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, al vicepresidente primero o al vicepresidente segundo, quien(es) actúa(n) indistintamente, o por dos directores conjuntamente, quienes tienen el uso de la firma social. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea deberá elegir un síndico suplente por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. — Sobretestado: 2480. Vale.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.900 e.23|11 Nº 51.955 v.23|11|77

Embáfil

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EL SEÑOR Ricardo López, argentino, casado, 49 años, Libreta de Enrolamiento 5.284.741, industrial, domiciliado en Guanahani 6286, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires y el señor Galiano Cenere, 53 años, casado, comerciante, italiano, C. I. 3.501.005, domiciliado en Malaver 4223, Munro, provincia de Buenos Aires, constituyeron el 14 de febrero de 1977, por instrumento público, la sociedad EMBAFIL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Lavalle 1634, 2º D, Capital Federal. — Objeto: a) comercialización, industrialización, distribución, representación y consignación de mercaderías y materias primas destinadas al embalaje y/o envasado de productos, en especial alimenticios, ya sea de origen animal o vegetal o de cualquier otro origen, al natural o en conservas; b) Importación y exportación en general; c) Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierra y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes de reglamentos sobre propiedad horizontal; d) Aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otro valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o de cualquiera de las permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiere el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — El plazo de duración es de cincuenta años. — El capital social se fija en $ 200.000, representados por 2.000 acciones nominativas endosables, ordinarias, clase A, 5 votos por acción de $ 100 v/n. cada acción. — La sociedad será administrada por un directorio formado con un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por tres años. — El Directorio esta compuesto por: presidente Ricardo López, vicepresidente: Galiano Cenere; vocales: Victorio Hugo Cenere y Graciela López. — La fiscalización está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. — Síndico titular Luis José Valneras y síndico suplente Osvaldo Víctor Cano Vázquez. — La representación legal queda a cargo del presidente y vicepresidente que actúan en forma indistinta. — La representación legal queda a cargo del presidente que actúan en forma indistinta. — La fecha de cierre de ejercicio es el 31 de marzo de cada año. — El plazo social se cuenta a partir de su inscripción en el R.P. de Comercio.

Buenos Aires noviembre 11 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.700 e.23|11 Nº 51.958 v.23 11|77

Szwarcberg Hermanos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA de Estatuto "SZWARCHERG HERMANOS S. A.". Resolución I.G.P.J. Nº 5439, del 5 de octubre de 1977, Escritura Nº 516, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., 29 de noviembre de 1976, pasada por ante el escribano Norma Edith Fink, titular del Registro Nº 22 de Matanza, se protocolizó la Asamblea del 7 de junio de 1976 la que reformó el Artículo 3º: Tiene por objeto realizar y desarrollar las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra y venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, refacción, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas, en la ley y Reglamentos de la Ley de Propiedad Horizontal; Financieras: prestaciones de garantías, avales y fianzas hacia terceros. E|L.: "Szwarcberg Hermanos S. A." — Vale. — E|L.: se protocolizó la Asamblea del 7 de junio de 1976 la que reformó el — Vale.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000 e.23|11 Nº 39.145 v.23|11|77

Gomerías Vélez Sársfield

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURAS de fechas 20|7|76, 1º|4|77, 8|6|77 y 23|2|77, pasadas ante el escribano Raúl O. Fouiller, se conforma el acto de transformación de "Casa Vélez Sársfield, Sociedad Responsabilidad Limitada" en la siguiente denominación: "GOMERIAS VELEZ SARSFIELD, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Legal: Avenida Vélez Sársfield 800. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación del negocio del neumático y del caucho en todos sus aspectos, comerciales e industriales, su importación y exportación, compra, venta, permuta, comercialización por cualquier medio, distribución, producción, transformación, recapado, recauchutado, vulcanizado, así como por cualquier proceso industrial aplicado al objeto referido, prestación de servicios de cualquier tipo, al automóvil y comercialización de repuestos y accesorios destinados al mismo. Capital: $ 8.000.000, representado por acciones de un peso valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — El capital puede ser elevado al quíntuplo. Administración: Directorio compuesto de un mínimo de tres y un máximo de siete con una duración de un año. — Representación: un presidente o quien legalmente lo reemplace y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. — Fiscalización: Síndico titular y síndico suplente con duración de un año. — Transferencia y estatuto aprobado por la I. G. P. J. por resolución Nº 5082.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.100 e.23|11 Nº 39.137 v.23|11|77

Murocón

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE la Sociedad Murocón S.A. — Socios: Angel José Rossi, argentino, maestro mayor de obras, nacido el 29|1|1935, con C.I. P.F. 3.511.464, casado en primeras nupcias con Elida Elisa Horn, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón 1602, tercer piso, Dpto. "B", Cap. Fed. Jorge Francisco Rodríguez Visconti, argen., maestro mayor de obras, nacido el 4|2|1934, con L. E. 4.126.463, casado en primeras nupcias con Haydée Enriquez, domiciliado en Malvinas Argentinas 136 2º P., Cap. Fed. — Juan Angel Castagnoli, argentino, empleado, nacido el 3|7|1927, con L. E. 4.933.797, casado en primeras nupcias con Margarita Morgade, domiciliado en la calle Ecuador 1651, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. — José Alfonso Brugnoli, argentino, empleado, nacido el 13|7|1936, con L. E. 4.180.559, casado en primeras nupcias con Gladys Rosa Somaruga, domiciliado en la calle Garl. Guido 1408, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As., y Andrés Lorenzo Rossi, argentino, empresario, nacido el 28 de enero de 1939, con C.I. 3.786.806, casado en primeras nupcias con Albina Juana Salino, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón 1602, 5º P., Dpto. "B". Cap. Fed. — Fecha del instrumento de constitución: Escritura pública del 8|7|1977 ante el escribano Juan A. Garicoche y Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 4.969 del 20 de setiembre de 1977. — Denominación de la Sociedad: MUROCON, S.A., domicilio social: Senillosa 469, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La compra y venta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento, loteo, urbanización y subdivisión; b) La construcción, ampliación, remodelación y refección de toda clase de edificios y su venta en bloque o bajo el régimen de propiedad horizontal; y c) La compra, venta y distribución de toda clase de materiales para la construcción. Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para emitir debentures, otorgar fianzas y otras garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. — Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: diez millones de pesos ($ 10.000.000) representado por 1.000 acciones ordinarias de 5 voto, al portador de $ 10.000 v|n. cada una. Las acciones podrán ser ordinarias de 1 a 5 votos o preferidas con o sin voto, al portador o nominativas, endosables o no. — Composición del órgano de administración: Presidente: Angel José Rossi; vicepresidente: Jorge Francisco Rodríguez Visconti, director Juan Angel Castagnoli, los que durarán 3 ejercicios en sus cargos. — Composición del órgano de fiscalización: Síndico titular: Alfredo Norberto Greco y síndico suplente: Pedro Demetrio Gargiulo, los que durarán un ejercicio. — Organización de la representación legal: corresponde al presidente. — Fecha de cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, octubre 7 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.600 e.23|11 Nº 29.148 v.23|11|77

Termo Montaje

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) COMPONENTES: Heimut Schussler, austriaco, nacido el 22|9|40, casado, C.I. P.F. Nº 5.717.682, técnico mecánico, domiciliado en Quintana 2580; Elisa Clara Pentz, argentina, nacida el 29|8|50, casada, L.C. Nº 6.370.605, secretaria, domiciliada en Quintana 2580; Jorge Pentz, argentino naturalizado, nacido el 1|8|21, casado, D.N.I. Nº 12.089.309, amiantista, domiciliado en Quintana 2591; y Marta Susana Pentz, argentina, nacida el 9|6|54, soltera, D.N.I. Nº 11.317.115, empleada, domiciliada en Quintana 2591, todos vecinos de Olivos. — II) Constitución: escritura del 24|2|77 ante el escribano de Vicente López Raúl R. Liandro, conformada por Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución IGPJ. Nº 2646|77. — III) Denominación: TERMO MONTAJE S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL con domicilio legal en avenida San Juan 2157, piso 1º, departamento 10 de Capital Federal. — IV) Duración: 99 años contínuos desde su constitución. — V) Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación y representación de materiales para aislaciones térmicas y montaje de aislaciones térmicas en instalaciones industriales. — VI) Capital social: $ 1.000.000 representado por 1.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una, dividido en 250 acciones clase A con derecho a 3 votos por acción y 750 acciones clase B, con derecho a un voto por acción. — VII) Administración: a cargo de un directorio compuesto de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. — VIII) Representación legal: corresponde al presidente del directorio. — IX) Fiscalización: a cargo de un síndico titular o suplente en su caso con mandato por un año. — X) Cierre ejercicio: 30 de octubre de cada año. — XI) Directorio: presidente: Helmut Schussler; vicepresidente: Elisa Clara Pentz; directores titulares: Jorge Pentz y Marta Susana Pentz; síndico titular: contador Rubén Omar Amato; síndico suplente: contador Osvaldo Raimundo Nicolini. — Raspado: Termo. Vale.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.700 e.23|11 Nº 51.958 v.23|11|77

Carteral

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad, escritura fecha 5 de agosto de 1977. — Accionistas: Mario Alberto Gary, casado, argentino, comerciante, nacido 18|11|1941, C.I. 4.722.511, domiciliado en Uspallata 771, Capital; Antero Meneses, casado, argentino, comerciante, nacido el 12|1|1909, L.E. 1.684.555, Humberto Primero 3047; Omar Américo Espósito, casado, argentino, industrial, nacido el 8|11|1941; C.I. 5.230.767, Uspallata 825, Capital; Elsa Meneses de Espósito, casada, argentina, industrial, nacida el 24 de junio de 1947, D.N.I. 5.680.682, Uspallata 825, Capital. — "CARTERAL S.A.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Rawson 929. — Plazo de 50 años a contar de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Fabricación de carteras para dama, en cuero o material plástico y otros artículos de marroquinería, su compra y venta, importación y exportación. — Capital: Un millón de pesos en acciones de $ 10 cada una; pueden ser al portador o nominativas; puede ser elevado el quíntuplo. — Administración de dos a cuatro, por tres años. — Representación: El Presidente del Directorio y en caso de ausencia, renuncia o impedimento, el Vicepresidente. — Ejercicio: Al 30 de junio de cada año. — Las aciones emitidas son ordinarias, al portador de un voto. — Presidente: Mario Alberto Gary; Vicepresidente: Antero Meneses; Síndico titular: José Sarquies; suplente: Norberto Angel Botindari, éstos por un año. — Sobreraspado: Gary. Vale.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.200 e.23|11 Nº 51.938 v.23|11|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Wernau

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Enrique Lapido, argentino, nacido el 2|1|1938, casado en primeras nupcias con Blanca Lage, hijo de Joaquín y Alcera Pico, C.I.P.F. 4.359.338, industrial, domiciliado en J. M. Paz 3636, Olivos, Pcia. Buenos Aires; Pedro Benito Fernández, argentino, nacido el 29|6|1928, casado en primeras nupcias con Eshert M. Waisman, hijo de Justiniano y Fermina Blanco, C.I.P.F. 1.764.268, comerciante, domiciliado en Asunción 3888, Capital, y don Elmar José Mausbach, argentino, nacido el 30|3|1930, L.E. 5.566.355, industrial, divorciado, hijo de Enrique y María Vlijmen, domiciliado en Avda. San Martín 8140, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 8|6|1977, Gral. San Martín. — 3º) Razón social: WERNAU SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio legal: Tucumán 1516, 6º piso, Capital. — 5º) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la siguiente actividad: La fabricación y comercialización de autorradios, altoparlantes, televisores, alarmas antirrobos, equipos de audio y equipos electrónicos especiales para automotores y el hogar, y elementos y aparatos eléctricos y|o electrónicos, como así también su importación y|o exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y adquirir derechos y realizar todas las operaciones, excepto las comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera aportes públicos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: $ 4.000.000, representados por 4.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una de valor nominal, con derecho a 1 voto por acción. — 8º) Composición del órgano de administración: Un directorio compuesto entre un máximo de 7 y un mínimo de 2, durarán en su mandato 1 ejercicio. La representación legal está a cargo del Presidente y|o Vicepresidente en forma indistinta. — 9º) La fiscalización está a cargo de un síndico por un ejercicio. La asamblea debe designar igual número de suplentes y por el mismo período. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.100 e.23|11 Nº 51.944 v.23|11|77

Establecimientos Metalúrgicos Santa Rosa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura otorgada en esta Ciudad, el 10 de mayo de 1977 ante el Escribano don Félix Juan Vázquez, al folio 474 del Registro 48, Asamblea del 29 de abril de 1977 y Resolución I. G. P. J. número 4.933 del 19 de setiembre de 1977, la sociedad "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SANTA ROSA SOCIEDAD ANONIMA", reformó el Artículo 5º del Estatuto Social en la siguiente forma: Artículo 5º. - El Capital Social se fija en la suma de siete mil quinientos millones de pesos ($ 7.500.000.000.—) representados por 7.500.000.000 de acciones de un peso cada una, dividido en 15.775.058 acciones ordinarias clase "A" al portador de cinco votos por acción y 7.484.224.942 acciones ordinarias clase "B" al portador de un voto por acción. — Para la elección y remoción de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y para los supuestos especiales previstos en el artículo 244 de la Ley Nº 19.550 todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por acción.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000 e.23|11 Nº 51.942 v.23|11|77

Raíz

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE Escritura: 24 de octubre de 1973, bajo el Nº 653, otorgada por ante el Escribano de Vicente López Augusto Miguel Angel, Registro Nº 9, bajo el Nº 853. — Socios: Nemesio Vea Murguía, español, nacido el 19 de diciembre de 1900, C. I. Nº 676.462 de la Provincia de Buenos Aires, casado, empresario; Susana Zazatarro de Alesina, argentina, nacida el 20 de febrero de 1933, C. I. Nº 3.022.277 Policía Federal, casada, ama de casa, domiciliada en Olazábal 3260, Capital Federal; Pedro Luis José Zavatarro, argentino, 36 años, C. I. Nº 5.612.524, comerciante, casado, domiciliado en Rauch 190, Caseros; Jorge Colombo, argentino, nacido el 15 de octubre de 1926, L. E. Nº 5.549.351, ingeniero, casado, domiciliado en Ayacucho 1302, Florida, Vicente López; José Ignacio Poggi, argentino, nacido el 31 de julio de 1908, L. E. Nº 813.512, comerciante, soltero, domiciliado en Vergara 3667, Florida, Vicente López; Aquiles Salvador Lentino, argentino, de 59 años, C. I. Nº 1.039.861, médico, casado, domiciliado en Callao 1520, piso sexto, Capital Federal; Epaminondas Atilio Barbano, argentino, nacido el 28 de agosto de 1903, L. E. Nº 798.302, rentista, casado, domiciliado en Ayacucho Nº 1543, departamento uno, San Fernando; y Hugo Humberto Barilli, argentino, de 38 años de edad, C. I. de la Policía Federal Nº 3.506.290, médico, casado, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 52, 2º piso, Depto. "A", Capital Federal. — Denominación: "RAIZ SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, FINANCIERA". — Domicilio Social: Carlos Pellegrini 739, 1er. piso, Capital Federal. — Duración: 30 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, propios y/o de terceros. — Constructoras: Por la proyección, dirección, ejecución, construcción y/o demolición de edificios para renta o comercio, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras y toda obra de arquitectura y/o ingeniería, incluida la realización de las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos a personas o empresas constituidas o a constituirse y a negocios realizados o a realizarse a corto o largo plazo y con o sin garantía; la compraventa y negociación de cualquier clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Podrá realizar todas estas operaciones en cuanto estén referidas a la actividad inmobiliaria y quedando expresamente excluidas las operaciones de la Ley número 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta mil pesos, representado por cinco mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley Nº 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — Administración y Representación. — Artículo Octavo: La Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y a un director, quienes actúan en forma conjunta. — Fiscalización: Artículo Undécimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Integración del Directorio: Presidente: Aldo Ricardo Jesús Gómez. Vicepresidente: Miguel Jorge Kovacs. Vocales: Guillermo Alberto Ladrón de Guevara. Suplente: Frida Susana Fassi de Vea Murguía. Síndico Titular: Guillermo Carlos Balzarotti. Síndico Suplente: Alicia Beatriz Hughes de Villar. — Fecha de cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año. — Y que por escritura Nº 831 de fecha 17 de setiembre de 1976 otorgada ante el mismo escribano modifica el artículo décimo de los estatutos, que queda redactado así: Artículo Décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Instituciones de Crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto, extensión, que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. — Que por escritura número 99 de fecha 10 de setiembre de 1977, ante el Escribano de Vicente López, Juan Manuel Bunge, se consigna el domicilio real del socio Nemesio Vea Murguía, quien se domicilia en la calle Perú 1553, Florida, Partido de Vicente López.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.800 e.23|11 Nº 51.963 v.23|11|77

Arquiart

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE "ARQUIART, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", por Asamblea del 12 de mayo de 1977, escrituras 369 y 880, del 13|5 y 15|9|77, escrib. Luis Andrés Pietrani. — Resolución I.G.P.J. Nº 5.994, del 20|10|77, se procedió al aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los artículos 4 y 8, que quedan redactados así: Artículo Cuarto: el capital se fija en pesos 7.600.000, representado por 7.600.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.—, valor nominal, cada una, clase "A", con derecho a 5 votos por acción. — Artículo Octavo: Dirección y Administración, a cargo de un Directorio con un mínimo de 3 y un máximo de 10, con mandato por 3 años. — S|r.: Luis Andrés Pietrani; vale.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.500 e.23|11 Nº 39.108 v.23|11|76

Martínez Valderrama y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura del 12|7|77 ante Alberto Ricardo Amado, Martínez Valderrama y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, por acta de asamblea del 22|6|77, adecuó sus estatutos a la Ley 19.550, así: 1) La sociedad se denomina MARTINEZ VALDERRAMA Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — 2) Domicilio: Avenida Pueyrredón 468, 4º piso, Capital. — 3) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 4) Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución y cualquier otra clase de negociación en el mercado interno y externo de artefactos eléctricos, automotores, tractores, maquinarias, herramientas e implementos agrícolas, plaguicidas, abonos, fertilizantes, productos de uso veterinario, combustibles, lubricantes, materiales de construcción, haciendas, cereales, lanas, forrajes, artículos de almacén, ferretería, tienda, bazar y menaje y en general todos los artículos de comercio habitual en almacenes de ramos generales. — Por la prestación de servicios de transporte y almacenaje y el ejercicio de comisiones, remates, consignaciones, representaciones y mandatos relativos a los productos enunciados en el párrafo anterior. — Por la explotación de estaciones de servicios y talleres mecánicos de reparaciones de rodados, máquinas, herramientas e implementos agrícolas. B) Industriales: Por la fabricación de envases de todo tipo para contener productos alimenticios, veterinarios y agropecuarios. — Mediante la fabricación y transformación de piezas, accesorios y repuestos para automotores y máquinas, herramientas e implementos agrícolas. — C) Financieras: Por la celebración de operaciones de préstamos de dinero con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, así como la compra, suscripción y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Podrán realizarse en general cualquier clase de operaciones financieras o de inversión con exclusión de aquellas que se prevén en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — D) Inmobiliarias: Por la compra, venta, explotación, arrendamientos, fraccionamientos, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo también todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — E) Agropecuarias: Por la administración y explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, hortícolas, chacras y granjas. Podrá inclusive a tales fines realizar: a) Todos los trabajos necesarios para la recuperación de tierras áridas y anegadizas. b) Implantación de cultivos para la fijación y el mejoramiento de la tierra y c) Tareas de sistematización, nivelación, desmonte, canalización, riego, bombeo, electrificación, laboreo y siembra de la tierra. — 5) Capital: pesos 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de las cuales 1.950.000 de 1 voto y 50.000 de 5 votos, de $ 10.— cada acción. — El directorio está formado por 3 a 10 miembros por 1 año. — La representación legal por el presidente o vicepresidente en su reemplazo. — La fiscalización por 1 síndico titular y 1 suplente por 1 año. — 7) Ejercicios sociales 30|9 de cada año. — Aprobada por Resolución I. G. P. J. Nº 5.198 del 29 de setiembre de 1977.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.300 e.23|11 Nº 51.976 v.23|11|77

Folier

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: EMMA Ratera, argentina, viuda, comerciante, de 58 años, L. C. Nº 464.878, domiciliada en Rivadavia 4509, 6º, Dpto. 78, Capital y María Luisa Gómez, argentina, soltera, de 24 años, profesora C. I. Nº 8.739.598, domiciliada en San Juan 2969, Capital. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 6|9|1977. — 3) Razón social: "FOLIER S. A.". — 4) Domicilio: Moreno 1109, Capital. — 5) Objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Comercial: Mediante la compra-venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y exportación. Forestal: Por la explotación de todo lo relacionado con el aprovechamiento integral del bosque natural o cultivado, mediante la forestación y reforestación de tierras, trabajos de silvicultura, instalación de viveros, semillas, trabajos de desmonte y preparación de tierras, tareas de mantenimiento, protección, limpieza de zonas forestales, agrícolas, corte de plantaciones en zonas susceptibles de aprovechamiento agropecuario complementario del forestal y en general, todo tipo de tareas, de cualquier índole que sean necesarias para el cumplimiento de cuanto se deja señalado. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización; loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, permuta y acopio de cereales. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 1.000.000.— en acciones ordinarias al portador de 5 votos de pesos 10.— cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Emma Ratera; síndico titular: Roque Fernández; síndico suplente, Raúl Méndez Chavarría. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.400 e.23|11 Nº 51.977 v.23|11|77

Hesse

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA y GANADERA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura del 9|3|77 ante Alberto Ricardo Amado Hesse Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera, por asamblea del 29|10|76 adecuó sus estatutos a la Ley 19.550, así: 1) La sociedad se denomina HESSE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA. — 2) Su domicilio será en Manuel Ricardo Trelles 2759, Capital. — 3) Su duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Su objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades A) Industriales: Mediante la elaboración, producción, fabricación y transformación en todas sus formas, de productos envasados [illegible] industria de la alimentación; B) Comerciales: Por la importación, exportación, compra, venta, representación, comisión, consignación y distribución de productos alimenticios: y [illegible] de productos de almacén y ramos generales, y todo producto relacionado [illegible], mantenimiento y [illegible] de bienes muebles e inmuebles [illegible] explotación de [illegible] marcas de fábrica, [illegible] y modelos industriales y comerciales nacionales o extranjeros; C) Agrícolas: Por el cultivo de cereales, oleaginosas, legumbres, hortalizas, frutales, forrajeras, forestales [illegible] producto vegetal [illegible] D) Ganadera: Por la compra, venta, crianza y engorde de toda clase de animal y la comercialización e industrialización de los mismos. — 5) Que el capital es de $ 5.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 10 cada una. — 6) Que el directorio esta formado de 2 a 5 miembros por 3 años y la representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente indistintamente. La fiscalización corresponde a un síndico titular y a un suplente por un año. — 7) Los ejercicios sociales cierran el 30|6 de cada año. —Aprobado por resolución I.G.P.J. número 5741 del 12|10|1977.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.200 e.23|11 Nº 51.978 v.23|11|77

Plásticos de Ingeniería

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

NOMBRE: PLASTICOS DE INGENIERIA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Constituida por Escritura Nº 446 del 9 de noviembre de 1976 y su complemetnaria Nº 396 del 4 de julio de 1977, ante el escribano Luis C. Chenaut. — Accionistas: Miguel Isaías Dayan, argentino, 33 años, soltero, L. E. Nº 4.395.087, dibujante, domiciliado en Viamonte 986. Piso 1º, Dto. 2. — Hugo Carlos Parvis, argentino, 30 años, casado, L.E. Nº 8.247.196, mecánico, domiciliado en Las Heras 3552, Florida. — Estela Nélida Canteros, argentina, 21 años, soltera, L. C. Nº 770.140, empleada, domiciliada, L.C. Nº 11.770.140, empleada, domiciliada en Perú 1831, Florida. Ernesto Pablo Daffra, argentino, 53 años, soltero, L. E. Nº 2.000.016, electricista, domiciliado en Francia 3331, Florida. — Juan Carlos Américo Ricciardi, argentino, 49 años, casado, L. E. Nº 5.548.477, mecánico, domiciliado en Charlone 246, Villa Ballester. — Mario Rodolfo Tusanotte, argentino, 50 años, casado, L. E. Nº 5.547.391, mecánico, domiciliado en Sarmiento 436, Villa Ballester. — Silvana Laura María Facchini, argentina, 23 años, soltera, C. I. Nº 5.084.374, empleada, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 3850, Florida. — Clara Moloeznki de Brodiano, argentina, 48 años, casada, C I. Nº 4.596.964, empleada, domiciliada en Virrey del Pino 2703, Piso 3º. — Rubén Schmidt, argentino, 46 años, casado, C. I. Nº 4.927.286, domiciliado en Boulogne Sur Mer 283. José León Suárez y Esteban Havas, argentino naturalizado, 62 años, C. I. Nº 4.671.846, casado, comerciante, domiciliado en Viamonte 749, Piso 9º. — Domicilio: Viamonte 986, Piso 1º, Dpto. 2, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación y manufactura de todo tipo de productos plásticos y sus correspondientes anexos con o sin aplicaciones metálicas. — Comerciales: Mediante la compra venta, importación y exportación, representación y distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos relacionados con su actividad industrial y productos plásticos en general y sus materias primas. — El capital social es de $ 500.000 representado por 500 acciones de $ 1.000 cada una, ordinarias suscriptas, al portador. El Directorio está compuesto de dos a diez miembros, por tres años. La fiscalización la ejerce un síndico titular y un suplente, por un año. La representación legal la ejerce individualmente el presidente o el vicepresidente y un director conjuntamente, o por intermedio de apoderados generales, directores o no cuyas firmas obligan a la sociedad. El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente. Aldo Antonio Escobar; vicepresidente: Silvana Laura María Facchini; síndico titular: Silvia Haydée Dayan; síndico suplente: Roberto Francisco Luis Pla. Lo testado: No vale. Raspado: Fiscalización. Vale. E.L.: suscriptas, vale.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.500 e.23|11 Nº 985 v.23|11|77

Talleres Metalúrgicos Hércules

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. [illegible] Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

[illegible] escritura [illegible] de fecha [illegible]; Gregorio Lipovestky, [illegible] argentino, [illegible] C. I. Nº [illegible] Roberto Lipovestky, [illegible] Raúl Lipovestky, [illegible] número [illegible] Capital Federal [illegible] Industrial, [illegible] denominada TALLERES METALURGICOS HERCULES, SOCIEDAD ANONIMA con domicilio legal en Capital Federal, [illegible] 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; capital $ 10.000.000; acciones de $ 10; que podrán ser al portador o nominativas, puede ser elevado al quíntuplo; administración a cargo de un directorio de tres a siete por un año; representación el presidente del Directorio y sólo en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente; el cierre 30 de junio de cada año; las acciones emitidas son ordinarias al portador clase A, cinco votos; Presidente: Gregorio Lipovestky o Lipovestki; vicepresidente: Roberto Lipovetsky; director: Raúl Lipovestky, síndico titular: Eduardo Javier Romero; síndico suplente: José Meyer Kwasniewski. — Objeto: a) Comerciales: Mediante la adquisición y disposición, compraventa, permuta, reventa, consignación, importación, exportación, cesión, distribución y representación de productos metalúrgicos y máquinas agrícolas en general, sus componentes y repuestos; b) Industriales: Manufactura o fábrica de productos metalúrgicos y maquinarias agrícolas en general, sus componentes y repuestos como así también su reacondicionamiento y/o modificación de los mismos; c) Financieras: Mediante la inversión o aporte de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar préstamos a interés y financiaciones en general, garantizar obligaciones de terceros, intervenir en la compraventa de acciones, títulos, bonos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas, y cualquier otro derecho real de garantía, quedan excluidas las actividades previstas por la ley 21.526 y otras por las que se requiere el concurso público. Entrelíneas: Carlos. S.R.: por vale.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.800 e.23|11 Nº 39.490 v.23|11|77

Boletín Oficial

Recepción de AVISOS

HORARIO

Av. SANTA FE 1650

de 12.45 a 17

Diag. NORTE 1172

de 8 a 12

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acuario

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGRICOLA Y GANADERA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

[illegible] contrato privado del 17|10|77, [illegible] Jacobo Abramovich e Hilda Helena Schocklender, en su carácter de socios de "ACUARIO, S.R.L., INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGRICOLA Y GANADERA", [illegible] el término de duración de la sociedad [illegible] y elevar el capital a la suma de $ 18.000.000 mediante el aumento de 1.650.000 cuotas de $ 10 cada una, que los socios suscriben así: Jacobo Abramovich, 1.577.500 cuotas por un valor de $ 15.775.000; y doña Hilda Zulema Schoklender, 72.500 cuotas por un valor de $ 725.000. — También se resuelve agregar al final de la cláusula undécima que por resolución de todos los socios la sociedad podrá transformarse en otra de naturaleza jurídica distinta.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.900.- e.23|11 Nº 39.086 v.23|11|77

Galvanoplastia San Martín

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR CONTRATO privado del 7|9|77, el socio José Montaos, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas, que tenía en: GALVANOPLASTIA SAN MARTIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a los señores Roberto Enrique Félix Niotti, argentino, casado, industrial, de 55 años, L. E. número 1.809.270, domiciliado en Alvarado 640, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires: 750 cuotas de $ 10.- c/u, y al señor Tomás Antonio Gilabert, argentino, casado, L. E. Nº 8.265.572, de 30 años, industrial, domiciliado en Debenedetti 540, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires: 750 cuotas; por el precio total de $ 15.000.—.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.400.— e. 23|11 Nº 39.088 v. 23|11|77

Edificadora Franklin

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: CARLOS Edgardo Giuliani, argentino, comerciante, nacido el 20 de junio de 1923, L.E. Nº 1.812.204, domiciliado en la calle Billinghurst Nº 1626, Capital Federal, divorciado; Antonio José Sánchez, argentino, comisionista, nacido el 29 de junio de 1926, L.E. Nº 4.770.461 casado, domiciliado en la calle Lanús 150, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires, por escritura del 21 de setiembre de 1977 ante el escribano Camilo Horacio Rodríguez se constituyó la sociedad "EDIFICADORA FRANKLIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio legal: Avenida Corrientes 1372, local 1, Capital Federal. — Plazo de duración: es de 10 años, contados desde la fecha. — Objeto social: constituye el objeto social la adquisición y/o construcción en general, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, de inmuebles, obras públicas, edificios para vivienda, para uso industrial y/o comercial y en general la venta en cualquier forma o modo respecto de cualquier inmueble, inclusive por el régimen de las leyes números 19.724 de Prehorizontalidad y 13.512 de Propiedad Horizontal. — Podrá asimismo ejercer representaciones, comisiones y consignaciones relativas al tipo de actividad. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive locación de inmuebles y administración de propiedades. — Capital social: es de $ [illegible] — La administración de la sociedad [illegible] los socios que revestirán el carácter de gerentes [illegible] de la sociedad [illegible] la firma social [illegible] dad. — [illegible] abril de cada año. [illegible]

Buenos Aires, [illegible] de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.[illegible] e.23|11 Nº [illegible] v.23|11|77

[illegible]

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

[illegible]

[illegible] socios [illegible] 4. Domicilio: Avenida del Libertador 654, declarado [illegible] "A", de la Capital. [illegible] — 5. Objeto de la sociedad: [illegible] fabricación, exportación e importación y toda otra forma de comercialización de productos químicos para uso industrial y/o doméstico. — 6. Plazo de duración: [illegible] años, comenzando su giro el 1|11|1977. — 7. Capital social: 800.000 pesos. — 8. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — 9. Organización de la representación social: a cargo de ambos socios en forma indistinta, como socios gerentes, excepto para enajenar y gravar bienes inmuebles, maquinarias, rodados, y constitución de derechos reales que se requiere conjunta de ambos gerentes. — Entrelíneas: comenzando su giro. Vale.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.900.— e. 23|11 Nº 39.237 v. 23|11|77

Edificadora Humberto I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Edgardo Giuliani, argentino, comerciante, nacido el 20 de junio de 1923, L. E. 1.812.204, domiciliado en la calle Billinghurst 1626, Capital Federal, divorciado; Antonio José Sánchez, argentino, comisionista, nacido el 29 de junio de 1926, casado, L. E. 4.770.461, domiciliado en la calle Lanús 150, de Burzaco, Provincia de Buenos Aires. — Por escritura del 21 de setiembre de 1977, ante el escribano Camilo Horacio Rodríguez, se constituyó la sociedad "EDIFICADORA HUMBERTO I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio legal: Avenida Corrientes 1372, local 1, Capital Federal. — Plazo de duración: es de 10 años contados desde la fecha. — Objeto social: Constituye el objeto social la adquisición y/o construcción en general, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, de inmuebles, obras públicas, edificios para vivienda, para uso industrial y/o comercial y en general la venta en cualquier forma o modo respecto de cualquier inmueble inclusive por el régimen de las leyes 19.724 de prehorizontalidad y 13.512 de propiedad horizontal. — Podrá asimismo ejercer representaciones, comisiones y consignaciones relativas al tipo de actividad. — Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social inclusive locación de inmuebles y administración de propiedades. — Capital social: Es de pesos 100.000. — La administración de la sociedad estará a cargo de los socios que revestirán el carácter de gerentes ejer-

siendo la representación legal de la sociedad y el uso indistinto de la firma social que obligará a la sociedad. — El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. — Raspado: cargo, indistinto, cargo, administración. Vale. — E|L.: ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Vale.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.600.— e. 23|11 Nº 39.087 v. 23|11|77

Elene-Jes

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: Leonardo Javier Nemenman, argentino, de 25 años de edad, empresario, casado, D.N.I. 10.285.154, domiciliado en la calle Hidalgo 662, piso 6º, dpto. D. y Marta Noemí García, argentina, de 24 años de edad, empresaria, casada, D. N. I. 11.041.441, domiciliada en Hidalgo 662, piso 6º, dpto. D. — 2º Fecha del instrumento de constitución: 19 de octubre de 1977. — 3º Razón social e denominación: "ELENE-JES S. R. L.". — 4º Domicilio social: Avenida de Mayo 1370, piso 14, oficina 339. — 5º Objeto social: Fabricación, comercialización, importación, exportación de materiales y artefactos para la instalación de aislaciones acústicas y térmicas; cielorrasos suspendidos; tabiques modulares e iluminación integral y prestación de servicios para su instalación. — 6º Plazo de duración: 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º Capital social: $ 500.000, dividido en cinco mil cuotas de $ 100 cada una. — 8º Administración y fiscalización: Ambos socios en su carácter de gerentes. Uso de la firma el socio gerente Leonardo Javier Nemenman, en forma individual. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — 9º Representación legal: Los socios gerentes. — 10. Cierre de ejercicios: El 30 de noviembre de cada año. — Entrelíneas: casado — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Vale.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.900.— e. 23|11 Nº 39.109 v. 23|11|77

Alpac

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Alejandro Soldani, argentino, casado, comerciante, de 75 años, C. I. 1.756.442, Avda. La Plata 164, 2º 3, Cap. Sara Ana María Medina de Soldani, argentina, casada, comerciante, de 33 años, C.I. 4.230.213, Rivadavia 4685, 9º C, Cap. — Fecha constitución: 7|10|77. — Esc. Elda L. Vignoli. — Denominación: "ALPAC, S. R. L.". — Domicilio, Avda. La Plata 164, 2º 3, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, importación, exportación de alimentos balanceados en general. — Plazo: 20 a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración, a cargo del socio Juan A. Soldani, como gerente. — Cierre ejercicio, 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.700.— e. 23|11 Nº 39.113 v. 23|11|77

Macondo Ediciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Samuel Tarnopolsky, argentino, de 69 años, casado, médico, C.I. 193.909, Lavalle 1782, 5º B. Cap.; Haydée Mercedes Jofré Barroso de Tarnopolsky, argentina, de 47 años, casada, periodista, L.C. número 1.314.792, Lavalle 1782, 5º B, Cap.; José Antonio Serrano, argentino, de 44 años, casado, comerciante, L.E. número 4.102.423, Zuviría 1959, Cap., y Carlos Alberto Serrano, argentino, de 36 años, casado, comerciante, D.N.I. 4.385.148, Zuviría 1959, Cap. — Fecha constitución: 24|6|1977, Escritura 81. Esc. Esteban Ricardo Coronado. — Denominación: "MACONDO EDICIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio, Lavalle 1882, 1º, Cap. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) A la edición, importación, exportación, compraventa y distribución de libros, diarios y revistas nacionales y extranjeras. — b) A negocios de publicidad y propaganda, escrita, gráfica, oral o televisiva, por cualquier medio o sistema, presente o futuro. — c) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — d) A la compra, venta, locación, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Plazo: 30 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 2.400.000, dividido en 2.400 cuotas iguales, valor nominal $ 1.000 cada una. — Administración: A cargo de dos socios, quienes actuarán conjuntamente en la forma que se indicará y como gerentes, la Sra. Haydée Mercedes Jofré Barroso de Tarnopolsky, actuarán como directora editorial. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.900.— e. 23|11 Nº 39.114 v. 23|11|77

Carwin

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Julio César Wintter, argentino, de 47 años, L.E. 4.237.423, casado, subcomisario retirado, Bulnes 87, 4º, Cap., y Carlos Cruzznieski, argentino, de 41 años, L. E. 4.180.489, divorciado, comerciante, Azcuénaga 59, 6º B, Capital. — Fecha constitución: 2|8|77, escritura 114, esc. Esteban Ricardo Coronado. — Denominación: "CARWIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Junín 558, p. 8º, of. 802, Capital. — Objeto: Dedicarse a la producción, fabricación y|o venta de prendas de vestir femeninas y su distribución. — Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 300.000, dividido en 300 cuotas iguales, valor nominal $ 1.000 cada una. — Administración, ambos socios en calidad de gerentes, y el uso de la firma social en forma indistinta, conjunta o separada. — Cierre ejercicio: 30 de marzo y 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.800.— e. 23|11 Nº 39.115 v. 23|11|77

Prodinel Ingeniería Eléctrica

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Daniel Pablo Durán, argentino, casado, de 30 años, ingeniero, L.E. número 7.605.173, domiciliado en J. A. Roca 1495, 5º A, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Juan Alberto Parla, argentino, de 29 años, casado, ingeniero, L. E. número 8.270.343, domiciliado en Monroe 4570, 7º piso, H, Capital; Mario José Kaczelicki, argentino, de 36 años, casado, ingeniero, C.I. 4.767.654, domiciliado en Pasaje del Signo 4058, 2º E, Capital. — Constitución: Por acto privado de fecha 21 de setiembre de 1977. — Razón social: PRODINEL INGENIERIA ELECTRICA, S. R. L., con domicilio legal en Estomba 1731, Capital Federal. — Objeto social: Realizar proyectos de ingeniería eléctrica, instalaciones industriales, fabricación de tableros eléctricos, dirección de obras electromecánicas, peritajes técnicos, mantenimiento preventivo y correctivo así como la compraventa, intermediación, importación, exportación, consignación y representación de máquinas herramientas, elementos, materias primas y productos destinados a la actividad social. — Plazo de duración: Será de 99 años a contar del 16 de setiembre de 1977. — Capital social: Es $ 30.000. — Administración: A cargo de todos los socios con el cargo de gerente y el uso de la firma social será mancomunada y conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Fecha cierre de ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.700.— e. 23|11 Nº 39.121 v. 23|11|77

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Gabi Instalaciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Lionel Malamud, nacido el 4 de agosto de 1934, argentino, casado, domiciliado en Humboldt 549, dpto. 5, Capital, comerciante, L.E. 5.461.600; y Joaquín Mauricio Antonio Mora, nacido el 14 de abril de 1926, argentino, divorciado, domiciliado en Cangallo 1734, 7º piso, 34, Capital, comerciante, L.E. Nº 4.220.483. — Constitución: Por acto privado de fecha 25 de octubre de 1977. — Razón social: GABI INSTALACIONES, S. R. L., con domicilio legal en Honorio Pueyrredón 755, Capital Federal. — Objeto social: Será realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de máquinas, equipos, muebles, útiles, herramientas, instalaciones, materias primas, mercaderías para panaderías, confiterías y negocios afines. — Plazo de duración: Cinco años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Es de $ 200.000. — Administración: A cargo del socio Lionel Malamud, quien queda designado gerente con uso de la firma social por todo el plazo de la sociedad. — Fecha cierre de ejercicio: El 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.400.— e. 23|11 Nº 39.120 v. 23|11|77

Tintorería San José de Flores

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada 18|10|1977. — Socios: Eduardo Jorge Ignoto, argentino, casado, comerciante, L. E. número 4.396.096, Directorio 1954, 2º, Capital; Oscar Trillo, argentino, soltero, comerciante, 30 años, L. E. 7.596.546; Osvaldo Mario D'Antuono, argentino, casado, contador público, 38 años, L.E. número 4.284.248, domiciliado en Camacuá 144, 10, Capital, y el anterior en Camacuá 158, 1º, dpto. 4. — TINTORERIA SAN JOSE DE FLORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Camacuá 158, piso 1º, dpto. 4, Capital Federal. — Plazo de 20 años a partir del día de la inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital: $ 3.000.000. — Objeto: La realización de servicio de lavandería y tintorería incluyendo el alquiler de ropa de todo tipo, pudiendo realizar todas aquellas actividades que se relacionen con su objeto; se nombra gerente a todos los socios; uso de la firma social indistinta; ejercicio al 31 de diciembre de cada año. — Testado: José. No vale. — Jorge. Vale. — Camacuá 158, 1º, dpto. 4. Vale.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.100.— e. 23|11 Nº 39.135 v. 23|11|77

Jorge A. Padilla y Guillermo Valdés

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Jorge Antonio Padilla, argentino, casado, con domicilio en Av. Las Heras 2281, piso 4º, departamento B, de esta Capital, de 29 años de edad, L.E. 7.597.070, de profesión comerciante, y Guillermo Valdés, argentino, separado, con domicilio en Báez 478, piso 9º, de esta Capital, de 31 años de edad, L.E. número 4.524.106, de profesión comerciante. — 2º) Fecha de constitución: Instrumento privado del 30 de setiembre de 1977. — 3º) Razón social: "JORGE A. PADILLA Y GUILLERMO VALDES, S. R. L.". — 4º) Domicilio social: Zañartú 1193, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto social: Fabricación de calzado y su comercialización al por mayor y al por menor. — 6º) Plazo de duración: Quince años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: Dos millones de pesos (pesos 2.000.000). — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejercerán la representación legal [illegible] firma de sólo uno de ellos para obligar a la sociedad. — 9º) Organización de la representación legal: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejercerán la representación legal, bastando la firma de sólo uno de ellos para obligar a la sociedad. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.800.— e. 23|11 Nº 39.146 v. 23|11|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: que por escritura de fecha 10 de agosto de 1977, pasada ante el escribano de esta Capital Marcelo S. Amoedo, y en lo resuelto por la asamblea unánime celebrada en la misma escritura, se disuelve anticipadamente la sociedad "SANTA RITA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", cuyo contrato social se inscribió bajo el Nº 807 del Lº 258, de contratos públicos. Se designa liquidador único a don Serafín Castano Vidal, y síndico titular a don Aníbal Enrique Arnaud.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200.— e. 23|11 Nº 39.487 v. 23|11|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha del instrumento: 1º de agosto de 1977. — Razón social: "ACONCAGUA TURISMO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Cesión de 100 cuotas de v$n 100 cada una, de Sergio Daniel Goldman, Eduardo Rodolfo Goldman y Juana Finkelstein de Goldman, en su carácter de herederos de Luis Jaime Goldman, según declaratoria de herederos inscripta el 7 de octubre de 1976, bajo el Nº 2.654, del Libro 69 de S.R.L., a favor de Arcadio Dilón. — Administración: A cargo de los socios Arcadio Dilón y Herminia María Grosman de Dilón, en su carácter de gerentes. — Representación legal: Uno cualquiera de los socios gerentes en forma indistinta. — Socios: Arcadio Dilón, Herminia María Grosman de Dilón.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.600.— e. 23|11 Nº 39.482 v. 23|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña FABIANA IBAÑEZ DE BORETTO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1977. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 1.200.— e. 23|11 Nº 52.871 v. 25|11|77

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 23, cita y emplaza a ELSA AMALIA REQUEJO para que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención en los autos "Vallejos de Domínguez, Victoria s|adopción". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1977. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 1.200.— e. 23|11 Nº 39.456 v. 24|11|77

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por seis meses a don ENRIQUE REPRESAS, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Represas, Enrique s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante el término del emplazamiento.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 600.— e. 20|10 Nº 37.396 v. 20|10|77
$ 600.— e. 23|11 Nº 39.546 v. 23|11|77

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita a doña EMILIA GUMIR o GUIMIL PRADO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Muñiz Alfonsín, Manuel s/venia", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1977 — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 1.000.— e.23|11 Nº 52.711 v.24|11|77

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MILCAR MARCELINA o MILKAR MARCELINA PUPPO PENDULA DE LISTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1977. — Francisco C. Terrones, secretario.
$ 1.000.— e. 23|11 Nº 50.686 v. 25|11|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido, por error de compaginación en las ediciones del Boletín Oficial del 11|11 al 15|11|77.

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por cinco días a HORACIO JOSE SCRIBONI a fin de notificarse en la sentencia recaída en autos: "Scriboni, Irma Antonia y otra s/Nicocia, Obdulio Oscar s/rescisión de contrato". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1977. — Luis José Carballido, secretario.
$ 1.200.— e. 23|11 Nº 39.465 v. 24|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, de Capital Federal, hace saber que en los autos: Electrónica Wilton s|quiebra, se ha dispuesto ... Rehabilítase a RAUL ROMAR para ejercer el comercio. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1977. — José L. Bustelo, secretario.
$ 1.200.— e. 23|11 Nº 52.741 v. 25|11|77

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de EL GLOBO ROJO S.A.C.I.F.I.: Síndico: don Alfredo González, con domicilio en Avenida de Mayo 1370, piso 14, oficina 361|362, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 30 de diciembre de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebra en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de marzo de 1978, a las 9:30 horas, para que los acreedores concurran a la junta de votación, la que se celebrará con los que asistieren cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1977. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e.23|11 Nº 3.204 v.29|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Federal número 4, Secretaría Leyes Especiales, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ANTONIO GARLIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 44, Ley Nº 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1977. — Jorge B. Llompart, secretario.
e.23|11 Nº 3.206 v.29|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	7|11|77	BAUTISTA ARIAS Y CONSUELO CURTO	23|11	25|11|77	52.?28	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	10|11|77	MARIA CECILIA BERTA PERDRIAT	23|11	25|11|77	52.413	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	11|11|77	RITA ARAOZ de LEDESMA	23|11	25|11|77	39.353	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	18|8|77	Florinda GALLI de FERNANDEZ	23|11	25|11|77	39.294	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	10|11|77	INO SANTIAGO CAMPODONICO	23|11	25|11|77	39.354	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|11|77	LEON SABEL Y MARIA DIAMAND DE SABEL	23|11	25|11|77	39.285	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	8|11|77	ROSA MARIA MASSA	23|11	25|11|77	39.283	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	11|11|77	ANA MARIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD SALAS DE CATALDO	23|11	25|11|77	39.363	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	9|11|77	Leonardo Alejandro Victorino DEMARCHI	23|11	25|11|77	52.353	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	11|11|77	MARIO ANGEL RODRIGUEZ	23|11	25|11|77	39.284	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	8|11|77	ABRAHAM MERECH y JUANA JOBERT de MERECH	23|11	25|11|77	52.324	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	16|11|77	AMADEO FERDINANDO MARIA FERRERO De MICHELIS	23|11	25|11|77	39.364	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	16|11|77	MARGULIS, Ignacio	23|11	25|11|77	39.270	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	2|11|77	HUGO IACCBINI	23|11	25|11|77	39.308	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	27|10|77	Pedro Cándido Nicolás Raimundo	23|11	25|11|77	39.360	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	15|11|77	Mansueto Nasazzi	23|11	25|11|77	52.500	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	14|11|77	OFELIA HELENA U OFELIA ELENA TAMINI CRAÑWELL DE LAGOS MARMOL	23|11	25|11|77	52.464	1.000
9	18	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|11|77	Beatriz Carolina Martino de Amenta	23|11	25|11|77	52.467	1.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|11|77	HAMLET FOSSA	23|11	25|11|77	39.328	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	31|10|77	Agustín Pedro TESCIONE	23|11	25|11|77	52.503	1.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi		AMELIA TASSANO DE LEMME	23|11	25|11|77	39.273	1.000
10	19	Martín J. Durand	14|11|77	MARTELLI Oddo	23|11	25|11|77	39.277	1.000
11	21	Julio Campos	1º|4|77	JOSE MANUEL CHIOSSONE	23|11	25|11|77	52.381	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campaña Vizcay	11|11|77	JOSE GARCIA	23|11	25|11|77	39.278	1.000
13	26	Antonello Tramonti	8|11|77	ABELARDO JUBETE	23|11	25|11|77	52.318	1.000
13	26	Antonello Tramonti	15|7|77	Francisco APOLLARO	23|11	25|11|77	39.270	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	11|7|77	CARMEN ALVAREZ DE ORTEGA	23|11	25|11|77	39.271	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	18|10|77	PAULA ISABEL MAÑERA de GRANDAMARINA e ISABEL GRANDAMARINA de CORSARO	23|11	25|11|77	39.353	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|11|77	ALBERTO TOMAS PIÑERO				
15	29	José Eduardo Russo	21|10|77	SARASSO DE BROGNO, Lidia Juana Josefa	23|11	25|11|77	52.415	1.000
15	29	José Eduardo Russo	15|11|77	Concepción Casal de González	23|11	25|11|77	39.279	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|10|77	JOSE FELIX CIURLEO	23|11	25|11|77	39.362	1.000
16	32	Luis Pedro Fasanelli	14|11|77	SAVERINO DONATO				
17	34	Diego Norberto Quirno	20|11|77	ALFONSO MANUEL MONTERO	23|11	25|11|77	52.311	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	9|11|77	Oscar Juan MASPERO	23|11	25|11|77	39.356	1.000
18	36	María Isabel Millán	31|10|77	STELLA IRENE DURRANT	23|11	25|11|77	52.323	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|10|77	JUAN VILA	23|11	25|11|77	39.269	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10|11|77	CARLOS ZEITLIN	23|11	25|11|77	52.392	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|11|77	APRILE DE LOPRETTE GESUALDA	23|11	25|11|77	39.313	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	14|11|77	MARAZZO, Clemente Pedro	23|11	25|11|77	52.325	1.000
20	40	Salvador José Mammana	19|11|77	ROBERTO GRUSS	23|11	25|11|77	52.483	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	2|11|77	Boleslao SZYKULA o SZYKUTA	23|11	25|11|77	52.386	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	19|10|77	Ignacia Fonseca de Zapata	23|11	25|11|77	39.334	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	14|11|77	ALBERTO DOMINGO ANTONIO NICOLINI	23|11	25|11|77	38.361	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10|11|77	Petrona Manuela Pernia	23|11	25|11|77	52.453	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|11|77	Ana PARADIUK de KOZAKIEVICZ	23|11	25|11|77	52.326	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	31|10|77	ASUNCION PAZOS DE FRANCO y MANUEL FRANCO	23|11	25|11|77	52.337	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	30|9|77	MARIA PEREGRINI FREIRE	23|11	25|11|77	52.357	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|11|77	CARDINALI de MOLINELLI	23|11	25|11|77	39.291	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|11|77	CARLOS MARIA BOUQUET	23|11	25|11|77	39.349	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	14|11|77	MODESTA TRANQUILI o MODESTA TRANQUILI de VECCIA, o MODESTA TRANQUILI de SASSETTI	23|11	25|11|77	39.289	1.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	3|11|77	FRANCISCO SALVATORELLI	23|11	25|11|77	52.396	1.000
23	45	Hugo Carrillo	23|8|77	JOSE PANTANO	23|11	25|11|77	39.272	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|11|77	FRANCISCO ATILIO AUDISIO	23|11	25|11|77	52.313	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	11|11|77	Mercedes BERDIÑAS de MONTES y Francisco MONTES	23|11	25|11|77	39.293	1.000
26	52	Julio César Dávolos	13|9|77	Enrique Montelcone	23|11	25|11|77	39.355	1.000
26	51	Julio César Dávolos	2|11|77	CATENACCI AMERICO	23|11	25|11|77	39.351	1.000
27	53	Ana María Luaces	9|11|77	MARIA DE LAS MERCEDES DE RODRIGUEZ y MANUEL RODRIGUEZ	23|11	25|11|77	39.359	1.000
27	53	Ana María Luaces	14|11|77	MAXIMILIANO JOSE GREGOR y MARIA MAIER VDA. DE GREGOR	23|11	25|11|77	39.280	1.000
28	56	José Luis Gallo	15|11|77	SOFIA LUKOMSKA de TERFINSKI	23|11	25|11|77	52.330	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|10|77	RAMON SANTOS	23|11	25|11|77	39.321	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	9|11|77	Ana María del Carmen Piñero de Balbi y María Esther Piñero de Freire Piñero	23|11	25|11|77	52.451	1.000
30	59	Luis José Carballido	14|11|77	Jorge Julio SALERNO	23|11	25|11|77	39.275	1.000
30	60	José María Scorta	31|10|77	CANDIDO CARLOS RODRIGUEZ	23|11	25|11|77	52.452	1.000
30	59	Luis José Carballido	2|11|77	ANGELICA JUANA MAURIZIO DE SEMINO	23|11	25|11|77	39.358	1.000
30	59	Luis José Carballido	4|11|77	Rosa MAKATINSKY y|o MACOTINSKY	23|11	25|11|77	39.347	1.000
*	21	Alberto Oscar Nicosia	16|11|77	CELIA CABRAL DE RAMUNDO	23|11	25|11|77	52.315	1.000

* Especial en lo Civil y Comercial

e.23|10 Nº 746 v.25|11|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos: BERNAL, MAURICIO MARTINEZ y otros c|GUILLEN, RUBEN RAFAEL y otra s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero don Armando R. Gualtieri rematará el lote de terreno con todo lo edificado, designado con el Nº 4, de la Manzana 5-w, con frente a la calle Bustamante entre las de Vigo y Alsina, Hurlingham, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección E, Chacra 5, Manzana 5-w, Parcela 4, el próximo 26 de noviembre de 1977, a las 18 hs. en su oficina sita en la calle Gallardo 799 esq. Arregui 6600, Capital Federal. Sup. total: 426 mts. 60 dm2. El inmueble podrá ser visitado diariamente de 16 hs. a 18 hs. Base: $ 1.317.708, al contado. Seña a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Expediente Nº 10.596. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado con su familia, según lo informado por el martillero designado, a fs. 60 del Expte.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1977. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 5.100.— e.23|11 Nº 52.768 v.25|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en autos "VANHOUTTE, HECTOR L. c|FAVERO S.A.I.C.I., GINO FAVERI y otro, s|Ejecutivo", Expte. Nº 3.441, que el martillero Eneas V. Gianelia rematará el 1º de diciembre, a 14 hs., en Talcahuano 479, Capital, el inmueble construído sobre los lotes sitos en la calle Aquino 6025 y 6027, de la Capital Federal, Zona Sur, Man. B, Part. O.S.N. 92.572, Lote 47 (To. 1.523, Fo. 157, Mat. 1-59841-F|R), Lote 48 (To. 1.523, Fo. 151, Mat. 1-90679-F|R). Se trata de un galpón de material, con una superficie cubierta aproximada de 860 m.c. de los que unos 120 m.c. están destinados a oficinas, vestuarios y baños. El techo es mitad de hormigón y mitad parabólico metálico con partes traslúcidas. Tiene acceso por calle Aquino, por dos puertas y un portón metálicos. La superficie de ambos lotes es de aproximadamente 802,20 m.c. (20 m. de frente por 40,11 m. de fondo). A pocos metros de Autopista a Azeiza, sobre calle pavimentada con fuerza motriz y buenos medios de transporte. Venta "Ad corpus", con todo lo adherido al suelo. Desocupado. En el estado que se encuentra. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Base: pesos 19.934.929. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Sellado: 0,5 o|o. Todo al contado y en efectivo. Visitas días hábiles de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1977. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 7.200.— e.23|11 Nº 52.863 v.25|11|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por un día en el juicio "SARALE, FRANCISCO c|CRUDELE, ALBERTO y otro "s|Ejecutivo (Expte. Nº 31.604| 1974), que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Avda. de los Corrales Nº 6954, Depto. "A", al fondo, Cap. Fed., el 30 de noviembre de 1977, a las 16 hs., el siguiente objeto: Un combinado radio tocadiscos marca Teletric, que se exhibe en el mismo lugar. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1977. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 900.— e.23|11 Nº 39.523 v.23|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, del Dr. Guillermo Federico Rivarola, Secretaría Nº 7 de la doctora Livia Cecilia Pombo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROMAN ATILIO VERGARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.722 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, 15 de noviembre de 1977. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e.23|11 Nº 3.205 v.29|11|77

Nº 4

Juzgado Criminal. Corr. Federal, número 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1977. — Jorge B. Llompart, secretario.

e.23|11 Nº 3.208 v.29|11|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 4, Secretaría Nº 11, en lo Criminal y Correccional Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DAMIAN CARLOS HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción, Ley Nº 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1977. — Julio C. Gómez Oromi, secretario.

e.23|11 Nº 3.207 v.29|11|77

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ESTER LEGUIZAMON D.N.I. Nº 11.285.603, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley número 20.974, bajo apercibimiento de declararla rebelde y contumaz. — Publíquese por cinco días.

Gustavo E. Guerrico, secretario federal.

e.23|11 Nº 3.209 v.29|11|77

Nº 6

Guillermo F. Rivarola, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital, a cargo interinamente del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16 del Dr. Horacio A. Artabe, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a ALFREDO LUIS DIEGUEZ y ELISA ALVAREZ, Vda. de DIEGUEZ, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 3.815| 77, caratulada: "Diéguez, Alfredo Luis y otros s|defraudación y falsificación de documentos", dentro de dicho término bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Secretaría, 11 de noviembre de 1977. — Horacio A. Artabe, secretario.

e.23|11 Nº 3.210 v.29|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL FEDERAL

LETRA "O"

Juzgado Correccional Letra "O", número ..., Secretaría Nº 77, Dr. Luis J. Torres, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE EDUARDO GAMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1977. — Luis Juan Torres, secretario.

e.23|11 Nº 3.211 v.29|11|77

Juzgado Correccional Letra "O", Secretaría Nº 77, Dr. Luis J. Torres, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1977. — Luis Juan Torres, secretario.

e.23|11 Nº 3.212 v.29|11|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en causa número 29.092|77 caratulada: "Avila, Armando s| Falsificación de Documento Público", que tramita por ante la Secretaría Criminal y Correccional a cargo del Suscripto, cita, llama y emplaza a ARMANDO AVILA (gestor, último domicilio conocido Mitre 1160, de Caseros), a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

San Martín, 4 de noviembre de 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e.23|11 Nº 3.214 v.14|12|77

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard. Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo FERNANDO MANUEL CISNEROS, para que comparezca a estar derecho en la causa Nº 29.588 caratulada "Cisneros, Fernando Manuel s| Infracción Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — Miguel Angel Ambrosio, secretario Federal.

e.23|11 Nº 3.213 v.29|11|77

MAR DEL PLATA

El señor Juez Federal de Mar del Plata, Dr. César Marcelo Tarantino, cita y emplaza por cinco (5) días a MARCOS JOSE VERDE, EDGARDO JORGE CUMPE, CARLOS HUMBERTO CUMPE, JORGE ALBERTO TRIBO, JORGE D'ADATO, JOSE MARIA MORENO, MARTINA GALARZA DE SOLE y VALENTIN ADOLFO FERRARI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 666 caratulada "Instituto Nacional de Epidemiología s|denuncia, etc.", que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Leónidas E. Fiore, secretario.

e.23|11 Nº 3.215 v.29|11|77

Por orden de S.S. el señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, doctor César Marcelo Tarantino, cito y emplazo a NICOLAS ALBANO GONZALEZ CHAVEZ por el término de 5 días a contar de la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 806 que se le sigue por el delito de estafa y malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de ser declarado rebelde. Publíquese por 5 días.

Mar del Plata, noviembre de 1977. — José María Figueroa, secretario.

e.23|11 Nº 3.216 v.29|11|77

DELEGACION TRIBUNALES

A pocos metros del Palacio de Justicia, en Diagonal Norte 1172, atiende de 8 a 12 la Delegación Tribunales de la Dirección Nacional del Registro Oficial.

Allí se reciben para su publicación, previo pago del arancel correspondiente, edictos judiciales (estatutos, contratos, remates, sucesiones, citaciones, etcétera), como también avisos comerciales respecto de poderes otorgados por las sociedades o renovación de directorios de las mismas.

También pueden adquirirse las ediciones del día del Boletín Oficial de la República Argentina y ejemplares atrasados de hasta 10 días, además de las separatas y suplementos que edita el organismo.

Dirección Nacional del Registro Oficial
de la Secretaría de Información Pública
de la Presidencia de la Nación.

APARECIO EN SEPARATA

ESTABLECIMIENTOS LACTEOS

◆ Normas a que deben ajustarse la habilitación y funcionamiento de los mismos.
Decreto Nº 2687/77

Pídala en:

◆ Avda Santa Fe 1659 de 12.45 a 1[illegible]
y
◆ Diag Norte 1172 de 8 a 12

Precio: $ 40.- c/u

Editados por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEIGA RADZELIENE DE ZAKS. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1977. — Alejandro Olazábal, secretario.
$ 1.000.— e. 21|11 Nº 52.488 v. 23|11|77

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por quince días a LUIS ARTURO ARANGUIZ, para que tome en autos: "Fernández Belén de Aranguiz, Clotilde María c|Aranguiz, Luis Arturo s|divorcio, tenencia y disolución sociedad conyugal", por sí o por apoderado la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designársele representante al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1977. — Martín J. Chavarri, secretario.
$ 1.400.— e. 22|11 Nº 39.413 v. 23|11|77

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a AMERICO MOHMET SADY y a DELIA KENNEDY DE SADY, para que comparezcan a estar a derecho en autos "Sady, Américo y otra s|ausencia". — Publíquese durante cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1977. — Rolando H. Falke, secretario.
$ 2.500.- e.17|11 Nº 39.159 v.23|11|77

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, en el juicio "Schuster, Zulema c|Kahane, David s|pérdida de patria potestad", emplaza a DAVID KAHANE para que dentro de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1977. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.
$ 1.600.— e. 22|11 Nº 39.318 v. 23|11|77

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a don ANTONIO RAMAL para que dentro de treinta días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (artículos 145, 146 y 343 del Código Procesal y 135 del R.J.N.C.). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1977. — Enrique Rodino, secretario.
$ 1.400.— e. 22|11 Nº 52.596 v.23|11|77

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA GARGIULO DE GROIA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1977. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 1.000.— e. 22|11 Nº 38.647 v. 24|11|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11 al 15|11|77.

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que en autos "RODRIGUEZ GAETE, MARIA LUISA s| sucesión testamentaria, Expediente Judicial Nº 23.866|76", la firma César A. Penoucos S. A., con domicilio en Florida 681, piso 4º, of. 37, Capital Federal y San Martín 473, Azul, Prov. de Buenos Aires, rematará el día 15 de diciembre de 1977 a las 10 horas en el mismo establecimiento "San Ignacio", sito en Cuartel III, Partido de Suipacha, Prov. de Buenos Aires, sobre el camino mejorado de Suipacha a Castilla, a 36 kilómetros y 7 kilómetros de ... respectivamente y a 17 km. de Ruta 51: 1º) Las dos fracciones que componen dicho Establecimiento: Parcela 36 f): de 517 has. 35 as. 40 cas., dividida en cinco potreros y casco de 23 has. con añosa arboleda y las siguientes construcciones: Casa principal compuesta de escritorio, comedor, hall, 7 dormitorios, 4 baños, 2 toilettes, pasillo, office, galería y torre con mirador, con pileta de natación y luz eléctrica por grupo electrógeno Deutz-Siemens, 32 volts con baterías: casa dependencias servicio, casa mayordomo, usina, galpón, herrería, despensa, monturero, vivienda personal, puesto potrero Nº 7; 3 molinos c|tanques austral. y bebed. cemento, corrales y gallineros. — Base: $ 193.833.000. — Parcela 36 e): de 414 has. 30 as. 61 cas., dividida en 4 potreros con dos molinos c|tanques australiano y bebederos y puesto en potrero Nº 6. — Base: $ 179.273.800. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %; saldo de precio a depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate y al suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (arts. 583 y 582 Cód. Procesal). — Se venderán las dos parcelas por separado, primero la parcela 36 f) y luego la parcela 36 e); el comprador de la primera, 36 f), tendrá opción de compra respecto de la parcela segunda, 36 e) al mismo precio unitario por hectárea. — La subasta se efectuará en el mismo campo. — 2º) Haciendas: 28 toros, 211 novillos, 248 vaquill., 502 vacas, 421 terneros, 13 cab., 12 yeguas, 1 padrillo, 4 potros, 5 potrancas, 1 petiso. — Venta al contado, con un plazo máximo de 30 días a criterio del martillero, teniendo en cuenta la solvencia del adquirente, sin base y al mejor postor. — 3º) Muebles, Maquinarias y Enseres. Camioneta "Chevrolet" año 1974, chapa C-669-987; tractor John Deere 445; Guadañadora "Triunfo" para tractor; rolea de arrastre "Deal"; disco de arado "Allis Chalmers"; escardillo de un caballo; volanta de dos caballos; motosierra, báscula, máq. de cortar césped, trac. a sangre; enfardadora ..., arneses, riendas, herramientas varias, muebles, juegos de loza, cubiertos ropa de cama, adornos, cuadros, etc. detalle en inventario obrante en autos. Venta al contado y al mejor postor. — Respecto de las maquinarias y enseres el comprador podrá abonar el 10 % en el acto del remate y el saldo dentro de los cinco días al retirar las maquinarias y enseres. — Los fondos se invertirán en compra de Letras de Tesorería a 14 días renovables automáticamente, mediante oficio al Banco de la Nación Argentina y hasta que el Juzgado dé contraorden. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1977. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 15.600.— e.22|11 Nº 52.554 v.24|11|77

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, hace saber a JUAN CARLOS PULIDO, que en el juicio que le sigue: Cidanella Marta Máspero de Pulido, sobre alimentos, se dictó la providencia siguiente: Buenos Aires, octubre 18 de 1977. — Autos y Vistos. Atento lo pedido y constancias de autos, habiendo el demandado abandonado el juicio (ver notificación de fs. 37) se le declara rebelde en los términos del art. 59 del Cód. de Procs., ni tampoco habiendo concurrido a fijar nuevo domicilio, se le tiene por constituido en los Estrados del Juzgado en donde en lo sucesivo, se le practicarán las notificaciones de los actos procesales que correspondan (Art. 41, Cód. cit). — Notifíquese por edictos al demandado este auto (Art. 59 Cód. Procs.) ...Carlos Raúl Ponce, Juez Nacional en lo Civil. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 1º de 1977. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 3.000.— e.22|11 Nº 39.416 v.23|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría número 1, en autos "VUKMAN, MIGUEL s| cancelación", resolvió: "Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — I)... decrétase la cancelación de la letra de cambio número 65002 que fuera librada el 13 de enero de 1977 por Electromecánica Argentina, en la Ciudad de Buenos Aires, siendo pagadera allí también por la suma de setenta mil pesos y a favor de Miguel Vukman, siendo el aceptante el Banco de Londres y América del Sud y habiéndose producido su vencimiento el 15 de abril del corriente año. — II) Publíquese el presente durante 15 días en el Boletín Oficial. — III) Autorízase el pago de la letra una vez que hayan transcurrido 60 días corridos a partir de la fecha de la última publicación de esta resolución. — Felipe M. Cuartero. Juez".
Buenos Aires, 12 de octubre de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.
$ 21.000.— e. 10|11 Nº 50.886 v. 30|11|77

Nº 2

Se hace saber que en autos "MILLENOVICH de CASTRELOS ESTHER ELENA s|cancelación de certificado transferible" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del doctor Bindo Caviglione Fraga, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, S. S. ordenó publicar la siguiente resolución. "Buenos Aires, 5 de agosto de 1977. — Autos y vistos: Por parte y constituido el domicilio legal indicado. — Los elementos de juicio reunidos permiten "prima facie" determinar que la presentante extravió el certificado de Depósito a Plazo Fijo según denuncia policial obrante a fs. 3. — Dicho Certificado de Depósito fue expedido por el Banco Federal Argentino S. A., a plazo fijo nominativo transferible Nº 496.132, Serie A, por la suma de $ 4.402.638, el 27 de julio de 1977 que devenga un interés de $ 307.582, durante 30 días con vencimiento el día 26 de agosto de 1977. — Por ello resuelve: Dispónese la cancelación del Certificado de Depósito precedentemente individualizado y autorízase su pago, después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediara oposición (art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63). — Publíquense edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (Artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63). — Notifíquese al Banco Federal Argentino S.A. autorizándose el pago del Certificado precedentemente individualizado que haya transcurrido el plazo establecido en el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63. — En forma previa, deberá la peticionante prestar a satisfacción del Juzgado caución real hasta cubrir la suma de pesos seiscientos mil. — Remítanse estas actuaciones al señor Representante del Fisco a los fines de que se expida respecto de la tasa judicial acompañada. — (Firmado): Bindo Caviglione Fraga".
Buenos Aires, 26 de octubre de 1977. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 40.500.— e.7|11 Nº 50.414 v.25|11|77

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría número 17, hace saber que en los autos "VINCENTI, MARIO s|cancelación de documento" ha dispuesto la cancelación del certificado de ahorro ajustable a plazo fijo, nominativo y transferible por $ 150.000 cuyo vencimiento se operara el 12 de julio del corriente, suscripto por el señor Mario Vincenti en el Banco Nacional de Desarrollo, y autoriza su pago luego de transcurridos 60 días a partir de la última publicación del presente si durante ese plazo no se dedujeren oposiciones. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1977. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 18.000.— e. 4|11 Nº 28.357 v. 24|11|77

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 en autos "CASTRO FIDEL RAUL, s| Cancelación", ha mandado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de setiembre de 1977. En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del Decreto Ley 5.965|69 aplicable en esta presente acción por la Ley 20.663 art. 4º procédase a la cancelación de los recibos a plazo fijo transferible por la suma de pesos quinientos cincuenta mil ($ 550.000) previa publicación de edicto en el Boletín Oficial. En la publicación pertinente deberá consignarse la totalidad de los datos denunciados a los efectos de la individualización del título. Autorízase la percepción del valor del recibo a plazo fijo transferible transcurridos sesenta días contados desde la última publicación y del auto respectivo siempre que no mediare oposición. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor. Notifíquese el presente decreto al emisor (Bank of America, Sucursal Flores). La medida precedente ordenada deberá complementarse previa caución real a satisfacción del Juzgado. La publicación ordenada precedentemente lo será por el término de 15 días Eduardo J. M. Milberg, Juez.". Los requisitos esenciales del recibo cancelado son los siguientes: emitido por Bank of America, Sucursal Flores en Buenos Aires el 20 de mayo de 1977 bajo el número 1.404 a plazo fijo por 32 días, con un interés del 73 % con vencimiento el 21 de junio de 1977 por la suma de pesos quinientos cincuenta mil ($ 550.000).
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.
$ 43.500.— e.16|11 Nº 51.788 v.6|12|77

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de LORENS S. A., síndico: el contador Juan Antonio Cedro, con domicilio en la calle Adolfo P. Carranza 3148 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro de los veinte días a contar desde la fecha de la última publicación de los edictos. Señálase la audiencia del día 8 de marzo de 1978, a las 10 horas para que los acreedores concurran a la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1977. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 22|11 Nº 3.202 v. 28|11|77

Nº 13

"Banco Alemán Transatlántico s|Cancelación de Documentos". En los presentes autos que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Dr. Antonio Boggiano Nº 13, Secretaría Nº 26 de esta Capital Federal, se ha ordenado comunicar por quince días, con fecha 21 de setiembre de 1977 la cancelación de los siguientes pagarés: Nº 9169 librado por ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO S.A., con domicilio en Crespo 2942 (Cap. Fed.) por $ 128.174.—, con vencimiento al 27|5|77, descontado por Laminación Bascenia S.A. en su carácter de endosante: Nº 9300 librado por COMERCIAL FEYRO S.A., con domicilio en Catamarca 262 (Prov. de Córdoba) por $ 188.142.—, con vencimiento al 20|5|77 y dos pagarés librados por CHRYSLER FEVRE ARGENTINA S.A. con domicilio en Reconquista 657 (Cap. Fed.) por $ 500.000.— cada uno, ambos con vencimiento al 15|7|77, recibidos en garantía de la firma Texa Textil Argentina S.A. en su carácter de endosante y que se ha ordenado el pago de los documentos antes detallados transcurridos sesenta días de la última publicación de este edicto de no deducirse oposición.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1977. — José A. Vallejos Meana, secretario.
$ 31.500.— e.15|11 Nº 51.629 v.5|12|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco (5) días, que en el Concurso Preventivo de WALAN METAL, S.A., sus acreedores deben presentar al Síndico Humberto Prados, con domicilio en Córdoba 1253, piso 8, depto. "A" hasta el 8 de marzo de 1978, los títulos justificativos de sus créditos y que el día 15 de mayo de 1978, a las 10 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la junta de acreedores con aquellos que concurran.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.
$ 4.000.- e.21|11 Nº 52.408 v.25|11|77

Por cinco días. — Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, llámase a licitación pública en los autos: "TEXTILES GLORIA S.A. s|quiebra" para la venta del complejo industrial de la fallida, sito en la calle Olavarría 1066|68 y 64, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo al detalle específico de bienes que lo componen, obrante en los autos indicados y con arreglo a las bases y condiciones del pliego de licitación glosado en las actuaciones. El inmueble de la calle Olavarría 1066|68 tiene una superficie edificada de 29.229 m2 y un terreno de 7.523,11 m2 y el de Olavarría 64 una superficie edificada de 505,80 m2 sobre un terreno de 279,20 m2, todas medidas aproximadas. No se incluyen en la venta los bienes de cambio existentes en el establecimiento ni los créditos pendientes de cobro, previéndose en las condiciones generales la forma de adquisición de estos bienes por el adjudicatario. El adjudicatario contrae el compromiso de reconocer la antigüedad laboral del personal ocupado en la planta industrial. La base del precio se fija en pesos 1.152.059.000 y su pago será 10 % a la adjudicación; 15 % al recibir la posesión y 75 % en 8 cuotas iguales y consecutivas a los 18, 24, 30, 36, 42, 48, 54 y 60 meses de la fecha de posesión con interés del seis por ciento (6 %) anual con cláusula de reajuste prevista en las condiciones generales. — 2) Para la venta en forma separada del complejo industrial del inmueble sito en la calle Estanislao Zeballos 1440, Avellaneda, que tiene un terreno de 1.391 m2 de superficie y una edificación en planta baja y dos plantas con destino a industria. Superficie cubierta 4.068,40 m2, todas medidas aproximadas. Esta enajenación se hace de acuerdo a las especificaciones obrantes en los autos y las bases y condiciones del pliego de licitación glosado en las actuaciones. La base del precio se fija en pesos 121.998.000 y su pago será: 10 % a la adjudicación; 30 % al recibir la posesión y el 60 % en tres cuotas iguales y consecutivas a los 6, 12 y 18 meses de la posesión con intereses del 6 % anual. El precio total está sujeto a reajuste de acuerdo a las condiciones generales. El adjudicatario de la planta industrial de la fallida que se licita por separado tendrá

preferencia en la adquisición de este inmueble en paridad de condiciones a las otras ofertas. Para informes, dirigirse a la sede de la fallida, previa concertación de la entrevista al T.E. 201-2772 ó 201-5041|5. Se fija como fecha de recepción de las ofertas desde el día 28 de noviembre al 9 de diciembre, ambos inclusive, en la sede del Juzgado, y como fecha de apertura de las ofertas el día 12 de diciembre de 1977, a las 11 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado. Callao 635, 2º piso, Capital Federal. Para el caso de resultar inhábil la fecha establecida, la audiencia se llevará a cabo el primer día hábil subsiguiente en la misma hora y lugar. Las propuestas deberán ajustarse al pliego de condiciones aprobado, el que podrá retirarse desde el día 21 de noviembre al 5 de diciembre, ambos inclusive, en la sede de la empresa Textiles Gloria S.A., Olavarría 130, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, y en la Corporación de Empresas Nacionales, Lavalle 1429, piso 9, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1977. — Fdo.: José A. Vallejos Meana, secretario.

$ 25.000 e.21|11 Nº 52.735 v.25|11|77

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19. Secretaría Nº 38, ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 0052487 emitido por Banco Shaw, Sucursal Forest, con vencimiento 14 de abril de 1977, valor $ 2.710.000 y a favor de Francisco Abbruzzese. — Publíquese por 15 días

Buenos Aires, 27 de octubre de 1977. — Atilio Carlos González, secretario

$ 10.500.— e. 4|11 Nº 38.320 v 24|11|77

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por quince días que en los autos "DELAICO BENJAMIN R. -s- cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 316.487, librado con fecha 25 de julio de 1977 con vencimiento el 23 de enero de 1978, por la suma de pesos doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos noventa y dos incluido los intereses, a nombre de su beneficiario don Benjamín Raúl Delaico, careciendo de endoso y pagadero en Capital Federal por su emisor Banco de Intercambio Regional, Sucursal Bartolomé Mitre, con domicilio en Bartolomé Mitre 343.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1977 — Federico C. Carrero, secretario

$ 21.000 e.14|11 Nº 38.889 v.2|12|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos: "VIDROTECNICA TEXTIL, S.A.C.I. s|Cancelación", ha decretado la cancelación judicial de los pagarés cuyos datos se enuncian a continuación y en el orden siguiente: Librador, Domicilio, Importe, Fecha de Vencimiento, Endosante, Domicilio: Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 450.611, 24|9|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 780.454, 24|9|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 443.769, 3|10|1977, sin endosante. — D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 1.291.240, 12|10 1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., Astillero $ 450.611, 18|10|1977, sin endosante. - Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 443.769, 20|10|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 780.454, 24|10|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 1.291 245, 12|11|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, Prov. Bs. As., $ 450.612, 18|11|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., pesos 443.771, 20|11|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., pesos 780.455, 24|11|1977, sin endosante. — Acquamarine S.A.C.I., Río Luján y Zanja Fulminante, Tigre, Prov. Bs. As., pesos 300.000, 14|10|1977, sin endosante. — Acquamarine S.A.C.I., Río Luján y Zanja Fulminante, Tigre, Prov. Bs. As., pesos 500.000, 28|10|1977, sin endosante. — Acquamarine, S.A.C.I., Río Luján y Zanja Fulminante, Tigre, Prov. Bs. As., pesos 775.922, 11|11|1977, sin endosante. — Citrex, Corrientes 1145, piso 5º Capital Federal, $ 342.384, 12|10|1977, Neo Tec, República de Israel 235, San Martín, Prov. Bs. As. — Indelec, Brasil 379, Capital Federal, $ 274.282, 25|9|1977, Dieléctrica, Sgto. Cabral 1748, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. — Siam, Molinedo 1600, Avellaneda, Prov. Bs. As., $ 262.044, 28|9|1977, Dieléctrica, Sgto. Cabral 1748, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. — Dieléctrica, Sgto. Cabral 1748, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As., $ 258.181, 7|10 1977, sin endosante. — Manuel Iriberri, S.A., Brown 666, Bahía Blanca, Prov. Bs. As., $ 56.608, 5|9|1977, Facetyt, S.A., Remedios de Escalada de San Martín 2810, Valentín Alsina, Prov. Bs. As. — Hilario M. Nicola, San Martín 577, Rafaela, Prov. Santa Fe. $ 10[illegible], 15|9|1977. — Facetyt, S.A., Remedios de Escalada de San Martín 2810, Valentín Alsina, Prov. Bs. As. — Enea, S.A., San Martín 1421, Rosario, Prov. Santa Fe, $ 107.699, 15|9|1977. — Facetyt, S.A., Remedios de Escalada de San Martín 2810, Valentín Alsina, Prov. Bs. As. — Electricidad Americana, San Jerónimo 260, Santa Fe, pesos 58.338, 30|9|1977, Facetyt, S.A. — Electricidad Americana, San Jerónimo 260, Santa Fe, $ 67.837, 30|9|77, Facetyt, S.A. — Héctor A. Cámpora, Laprida 2122, Rosario, Prov. Santa Fe, $ 79.333, 30|9|1977, Facetyt, S.A. — Héctor A. Cámpora, Laprida 2122, Rosario, Santa Fe, pesos 79.333, vto. 30|9|1977, Facetyt, S.A. — Bruno Cipollone, 1º de Mayo 2851, Mar del Plata, Prov. Bs. As., $ 153.586, 30|9|1977, Facetyt. — Fadae, S.A.C.I., Entre Ríos 462, Rosario, Prov. Santa Fe, pesos 137.054, 8|10|77, Facetyt. — Saryca, S.A., Cuyo 2728, Martínez, Prov. Bs. As., pesos 101.207, 10|10|77, sin endosante. — Cerámica Milano, Moreno 970, piso 2º, Of. 12, Capital Federal, $ 300.855, 10|9|1977. — Tecno Abrasivos, Camarones 1952, Capital Federal. — Gases Industriales, San José 83, piso 9º, Capital Federal, pesos 88.685, 20|9|1977. — Plásticos Reforzados, Calle 47, (ex Conret) 447, Villa Ballester, Prov. Bs. As. — Improtel, S.C.A., Fco. Acuña de Figueroa 888, Capital Fededal, $ 32.480, 21|9|1977. — Plásticos Reforzados-Jonach, S.A.I.C., Belgrano 258, piso 3º, Capital Federal, $ 44.206, 21|9|1977, Plásticos Reforzados. — Cerra Plásticos, Liniers 688, Lanús Oeste, Prov. Bs. As., 36.122, 30|9|1977, sin endosante. — Cerra Plásticos, Liniers 688, Lanús Oeste, Prov. Bs. As., $ 36.123, 30|10|1977, sin endosante. — Astirrelos Regnícoli, Colón y Río Luján, San Fernando, Prov. Bs. As., pesos 747.581, 9|10|1977, sin endosante. — Astilleros Regnícoli, Colón y Río Luján, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 799.913, 9|11|1977, sin endosante. — Quinto Meschini Automotores, José F. Moreno 1138, Mendoza, $ 137.700, 30|9|1977, Astillero Mara[illegible], 11 de Setiembre 2827, Victoria, [illegible] Bs. As. — Fres y Cibils, S.A., Guido 1926, piso 1º, Capital Federal, pesos 2.640.934, 30|9|1977, sin endosante. — Frers y Cibils, S.A., Guido 1926, piso 1º, Capital Federal, $ 2.640.935, 31|10|1977, sin endosante — Electro Além, Córdoba $ 13.831, 3|10|1977, I.M.S.A., Viamonte 367, piso 8º, Capital Federal. — Siemar. S.A.C.I., Oliden 4326, Capital Federal, pesos 500.344, 10|10|1977, I.M.S.A. — Panelectric, Fournier 3060, Capital Federal, $ 108.080, 10|10|1977, I.M.S.A. — Cristante Hnos. Fonrouge 2545, Capital Federal, $ 891.120, 10|10|1977, I.M.S.A. — Rei S.R.L., Carlos Calvo 2867, Munro, Provincia de Buenos Aires, $ 450.600, 12|10|1977, I.M.S.A. — Ilansir, S.A.I.C., San Ginés 471, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, pesos 500.000, 14|10|1977, I.M.S.A. — Exhaustor, Chiclana 3253, Capital Federal, $ 76.300, 18|10|1977, I.M.S.A. — Emilio Molina, Independencia 418, Santiago del Estero, pesos 60.349, 18|10|1977, I.M.S.A. — Dunlit, Av. Bdo. Ader 2389, Munro, Provincia de Buenos Aires, $ 40.892, 4|10|1977, Tyrolit, S.A., Boquerón 741, Morón, Provincia de Buenos Aires. — FIAT Concord, Cerrito 740, Capital Federal, $ 160.000, 4|10|1977, Tyrolit, S. A. — FIAT Concord, Cerrito 740, Capital Federal, $ 160.000, 4|10|1977, Tyrolit, S. A. — FIAT Concord, Cerrito 740, Capital Federal, $ 690.000, 4|10|1977, Tyrolit, S. A. — Dálmine Siderea, Avenida Leandro N. Alem 1057, Capital Federal, pesos 587.694, 20|10|1977, Tyrolit, S. A. — Fibrotécnica, Ruta 205, Km. 33, Ezeiza, Prov. de Buenos Aires, $ 23.040, 1º|12|1977, Horacio Leo (Frekolor), José Ingenieros 5048, Munro, Provincia de Buenos Aires. Los pagarés que se indican a continuación llevan como endosante a la firma Horacio Leo, Freskolor de la calle José Ingenieros 5048, Munro, Provincia de Buenos Aires; Fibrotécnica, Ruta 205, Km. 33, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, $ 19.862, 1º|12|1977. — Macetería Del Parque, García del Río 3262, Capital Federal, $ 48.740, 1º|12|1977. — Macetería del Parque, García del Río 3262, Capital Federal, $ 48.740, 31|12|1977. — Esteban Rey, Hipólito Yrigoyen s|n., General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, $ 127.000, 30|12|1977. — Emilio Casabianca, Nazarre 2502, Capital Federal, [illegible], 1º|12|1977. — Emilio Casabianca, Nazarre 2502, Capital Federal, $ 38.6[illegible], 30|12|1977. — Fibrotécnica, Ruta 205, Km. 33, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, $ 34.5[illegible],30, 30|12|1977. — Fibrotécnica, Ruta 205, Km. 33, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, $ 29.753, 30|12|1977. — Alfredo Crebay, Murguiondo 1636, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires, $ 56.000, 1º|12|1977. — Alfredo Crebay, Murguiando 1636, Grand Burg, Provincia de Buenos Aires, $ 56.000, 31|12|1977 — Macetería El Parque, García del Río 3262, Capital Federal, $ 53.800, 1º|12|1977. — Macetería El Parque, García del Río 3262, Capital Federal, $ 53.800, 31|12|1977. — Esteban Rey, Hipólito Yrigoyen s|n., General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, $ 244.263, 30|12|1977. — Emilio Casabianca, Nazarre 2502, Capital Federal, $ 14.600, 1º|12|1977, Emilio Casabianca, Nazarre 2502, Capital Federal, $ 22.000, 30|12|1977. — Armería Los Mellizos, Avenida Santa Fe 2121, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, $ 507.943, 1º|12|1977. — Armería Los Mellizos, Avenida Santa Fe 21, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, $ 758.502, 30|12|1977. — Camping Alamo, Hipólito Yrigoyen 1531, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, $ 89.508, 10|1|1978. — Fibrotécnica, Ruta 205, Km. 33, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, $ 39.724, 10|1|1978. — Macetería el Parque, García del Río 3262, Capital Federal, $ 48.710, 10|1|1978. — Esteban Rey, Hipólito Yrigoyen s|n., General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, $ 125.466, 10|1|1978. — Emilio Casabianca, Nazarre 2502, Capital Federal, $ 51.511, 10|1|1978. — José Félix, Ruta 8, Km. 54,500, Pilar, Provincia de Buenos Aires, $ 22.377, 10|1|1978. — Vivero 14 Provincias, Avenida Iparraguirre 7, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, $ 317.529, 10|1|1978. — Casa Strusi, Valentín Alsina 3075, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, $ 128.462, 10|1|1978. — Fibrotécnica, Ruta 205, Km. 33, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, pesos 46.081, 10|1|1978. — Alfredo Crebay, Murguiondo 1636, Grand Burg, Provincia de Buenos Aires, $ 56.000, 10|1|1978. — Macetería El Parque, García del Río 3262, Capital Federal, $ 53.800, 10|1|1978. — Esteban Rey, Hipólito Yrigoyen s|n., General Pacheco. Provincia de Buenos Aires, pesos 244.363, 30|1|1978. — Emilio Casabianca, Nazarre 2502, Capital Federal, pesos 29.195, 10|1|1978. — Armería Los Mellizos, Avenida Santa Fe 2121, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, $ 1.011.336, 10|1|1978. — Vivero Modelo, Avenida Santa María 455, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, $ 78.936, 10|1|1978 — Vivero Roma, San Eduardo 130, Temperley, Provincia de Buenos Aires, $ 65.855, 10|1|1978. — José Félix, Ruta 8, Km. 54,500, Pilar, Provincia de Buenos Aires, pesos 183.409, 10|1|1978. — S. Camping San Miguel, Avenida Mitre 185, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, $ 407.940, 10|1|1978. — Roberto Fernández, Rivadavia 10.902, Capital Federal, $ 40.705, 10|1|1978. — Casa Rotandi, Avenida Pavón 346, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, pesos 110.881, 10|1|1978. — Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 5.064, emitido por Compañía General de Inversiones, S. A. F., a nombre de Vidrotécnica Textil, S.A.C.I., por pesos 12.000.000, con fecha de emisión 8|9|1977 y de vencimiento 10|10|1977, no endosado. — Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 27.913, emitido por Mariva, S. A. Cía. Financiera, a nombre de Vidrotécnica Textil, S.A.C.I., por $ 12.833.575, con fecha de emisión 12|9|1977 y de vencimiento 12|10|1977, no endosado. — Publíquese por 15 días

Buenos Aires, noviembre 14 de 1977. — Federico Carrero, secretario

$ 39.500 e.22|11 Nº 52.429 v.12|12|77

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber en autos: "BORNEANA, ALBERTO s|cancelación" que se ha resuelto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 21853 expedido por el Banco Río de la Plata con fecha 15|9|77 y con vencimiento el 29|9|77 cuyo acreedor es el peticionario L.E., 375.107 por un valor nominal de $ 1.451.500. Se previene que se ordenará su pago si no se dedujese oposición dentro de los 60 días corridos a partir de la última publicación del presente. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1977. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 16.500.— e. 17|11 Nº 39.162 v. 7|12|77

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, comunica por quince días en autos "ACUÑA, OSCAR s|cancelación que hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación de la siguiente letra de cambio: un certificado de plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 02693, librado por el Banco Río (Casa Central), emitido por la suma de doscientos veintitrés mil novecientos setenta y tres pesos (223.973 $), con fecha 12 de noviembre de 1976, con vencimiento el 11 de mayo de 1977 por el plazo de ciento ochenta días, del cual es beneficiario el señor Oscar Acuña, con domicilio en la calle Jun Sebastian Bach Nº 3711, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. Hágase saber a quien pudiere tenerlo, que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días corridos, a contar desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 28 de 1977. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 30.000 e.8|11 Nº 38.543 v.28|11|77

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a don RAUL DRAZIC para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en el proceso "Compañía Química S. A. c|Drazic, Raúl s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1977. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 1.200.— e. 22|11 Nº 39.428 v. 23|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	18|10|77	Edgardo Norberto BUSTOS	22|11	24|11|77	39.185	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	11|11|77	MARIA VACCARO de FORTUNA	22|11	24|11|77	39.189	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	11|11|77	TERESA LAPOLLA de MACRINO	22|11	24|11|77	39.216	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	2|11|77	ELVIRA ENRIQUETA MARTA MORBO	22|11	24|11|77	52.264	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|11|77	EDUARDO LAZARO VIACAVA	22|11	24|11|77	39.252	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|11|77	María Angela Griffone de L[illegible]	22|11	24|11|77	52.203	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	10|8|77	ENCARNACION PINEIRO y SIMON REY	22|11	24|11|77	52.186	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	3|10|77	NATALIO PIRILLO	22|11	24|11|77	52.243	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	26|10|77	SALOMONIA KOROBEINIK de TRACZUK	22|11	24|11|77	52.214	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	10|11|77	WERNER MAXIMO BASCH	22|11	24|11|77	39.215	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	11|11|77	LEONARDO CLEMENTE CHIAPPE	22|11	24|11|77	52.141	1.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
5	10	Eduardo R. Liguori	21|10|77	FELISA ESTHER GUILLERMINA CRESPO NAON de MORENO	22|11	24|11|77	52.149	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	11|11|77	MARIA SOCORRO PENEDA de ALONSO	22|11	24|11|77	52.229	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	8|11|77	Nélida María Pellegrini de Sierra	22|11	24|11|77	52.240	1.000
7	14	José Luis Galmarini	2|11|77	QUERUBINA MARRA DE GARCIA	22|11	24|11|77	39.174	1.000
7	14	José Luis Galmarini	15|11|77	MARIA RAQUEL DONATA GRILLO TORRADO	22|11	24|11|77	52.303	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	8|11|77	Víctor Manuel RODRIGUEZ	22|11	24|11|77	39.172	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	2|11|77	ANTONIO SPORTELLA	22|11	24|11|77	39.210	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	11|11|77	Teodoro Aponte	22|11	24|11|77	52.120	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	7|11|77	JULIA o JULIA ISABEL SERANTES o SERANTES SAAVEDRA de VONGROLMAN	22|11	24|11|77	52.122	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	14|11|77	JOAQUIN COELHO	22|11	24|11|77	52.148	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|11|77	MATIAS GOLDBERG	22|11	24|11|77	39.223	1.000
9	18	Elsa G. Arias	19|10|77	Federico GUTIERREZ y Ramona Natividad BONIFASIN de GUTIERREZ	22|11	24|11|77	39.263	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|11|77	ROSA SUJANOVICH DE KOHAN	22|11	24|11|77	52.205	1.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|11|77	Stella Maris Poustis de Lepera	22|11	24|11|77	39.199	1.000
10	19	Martín J. Durand	24|10|77	JUAN JOSE VILLANUEVA	22|11	24|11|77	52.234	1.000
10	20	Martín J. Durand	19|10|77	ELISA ANGENBLIT	22|11	24|11|77	52.263	1.000
11	22	A. M. C. De Durañona y Vedia	31|10|77	CAROVANO DE GOMEZ, MARIA PRUDENCIA	22|11	24|11|77	39.264	1.000
12	23	Patricia G. De Gatzke	9|11|77	Francisca Velaz de Goñi, Vicente Goñi y Vicente Goñi Velaz	22|11	24|11|77	39.170	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	14|11|77	CONSTANTINO GOMEZ	22|11	24|11|77	39.250	1.000
13	26	Antonello Tramonti	10|11|77	AGUSTIN FELIPE CAIRO	22|11	24|11|77	39.207	1.000
13	26	Antonello Tramonti	9|11|77	JOSE LUIS ROMANI	22|11	24|11|77	39.230	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	2|11|77	MARGARITA OBLIGADO de GONELLA	22|11	24|11|77	52.262	1.000
14	27	José Luis Caruso	3|11|77	OMAR BAUTISTA STAFFIERI	22|11	24|11|77	52.253	1.000
16	32	Luis Pedro Fasanelli	10|11|77	ROBERTO BERNARDO FERRON	22|11	24|11|77	39.234	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	2|11|77	MATEO ISMAEL SANTIAGO	22|11	24|11|77	39.177	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|11|77	PEDRO MONCZAR	22|11	24|11|77	52.142	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|11|77	Cayetano Cillis y Ana María STATUTO de CILLIS	22|11	24|11|77	39.225	1.000
16	32	Luis Pedro Fasanelli	14|11|77	ARMIDO RUSSO	22|11	24|11|77	52.180	1.000
16	32	Luis Pedro Fasanelli	14|11|77	Juan CHINCHINIAN	22|11	24|11|77	52.182	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	8|11|77	ALBERTO RASMUSSEN y AMANDA BEATRIZ RASMUSSEN de PALE	22|11	24|11|77	52.204	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|11|77	Andrés Nespereira	22|11	24|11|77	52.235	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|11|77	María Esther FRUGONI de VENCE	22|11	24|11|77	39.183	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|11|77	PEDRO FUSCO	22|11	24|11|77	39.190	1.000
18	36	María Isabel Millán	9|11|77	José PAPARATTO y Catalina FAMA	22|11	24|11|77	39.240	1.000
18	36	María Isabel Millán	14|11|77	Adela Matilde GARCHITORENA de DAVERIO	22|11	24|11|77	39.252	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|11|77	RAUL MARTIN	22|11	24|11|77	39.236	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4|11|77	MARIA MARTA GONZALEZ	22|11	24|11|77	52.121	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	26|10|77	FILOMENA MALAVOLTA de GENTILE	22|11	24|11|77	39.169	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	14|11|77	Víctor Pedro MATULEVICIUS	22|11	24|11|77	39.212	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10|11|77	MARIA TERESA CAVEZAS	22|11	24|11|77	39.178	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14|11|77	PABLO CRIBIOLI	22|11	24|11|77	39.208	1.000
22	45	Hugo Carrillo	21|10|77	FRANCISCO RODOLFO GIRALDEZ	22|11	24|11|77	39.182	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|11|77	Concepción CARRACEDO de RUBIO	22|11	24|11|77	39.202	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	10|11|77	VICTORIO NATOLI	22|11	24|11|77	39.221	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|10|77	LEVON TEJERIAN	22|11	24|11|77	39.206	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	9|11|77	María Rosario Giménez o Jiménez	22|11	24|11|77	39.253	1.000
23	45	Hugo Carrillo	7|11|77	Juan Pablo BONO	22|11	24|11|77	39.224	1.000
23	45	Hugo Carrillo	14|11|77	EMMA ESTHER SALCINES de ARTAZA	22|11	24|11|77	39.244	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	10|11|77	Bernardo FLEISCHMAN	22|11	24|11|77	39.173	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	10|11|77	REBECA o REGINA o RYFKA ZEBRKRAUT o ZELIERKRAUT o ZELLERKRAUT	22|11	24|11|77	39.212	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	4|10|77	Antonio Speranza y Luisa Abiussi	22|11	24|11|77	39.256	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|6|77	IVES GABRIEL MARIA DOYNEL	22|11	24|11|77	52.257	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	2|11|77	Juana Herminia Batalla	22|11	24|11|77	39.200	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	4|11|77	FIORINDA ANTOGNOLI DE BARLARI	22|11	24|11|77	39.266	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	14|11|77	SETEMBRINO DOMINGO RUSSO	22|11	24|11|77	39.249	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	14|11|77	Jacobo CHERNIZKY	22|11	24|11|77	39.267	1.000
26	51	Julio César Davolos	10|11|77	MARCOS SCHIFRIN	22|11	24|11|77	39.209	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|10|77	JOSE ARMENTADO	22|11	24|11|77	52.300	1.000
27	54	Miguel Angel Sochi	21|10|77	FELIX POLVERINO	22|11	24|11|77	39.241	1.000
27	73	Ana María Luaces	4|11|77	RAQUEL MARIA VERSTRAETEN DE SANJURJO	22|11	24|11|77	52.192	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|11|77	Judith Modesta Rubio de Suárez	22|11	24|11|77	52.185	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8|11|77	Rosa AIROLDI de DASSO	22|11	24|11|77	39.227	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	10|11|77	CARMEN PILEGGI DE RODRIGUEZ	22|11	24|11|77	52.126	1.000
30	60	José María Scorta	15|11|77	Ofelia SANCHEZ, CELIA SANCHEZ y Amelia BONI de SANCHEZ	22|11	24|11|77	39.163	1.000
*	5	Juan Y. Battini Vidal	6|6|77	FRANCISCA DA ROS de DE BIN	22|11	24|11|77	52.307	1.000

* Especial en lo Civil y Comercial

e.22|11 Nº 745 v.24|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	8|11|77	Dolores BLANCO de ANTON	21|11	23|11|77	39.080	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	21|10|77	JOSE HUMBERTO ALLENDE, LUCIA ANSALDI DE ALLENDE	21|11	23|11|77	51.945	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	7|11|77	ESTERA GITHA BOSYC de SEDZISZOW	21|11	23|11|77	39.091	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	10|10|77	ROBERTO NICOLAS SCARFICCIA	21|11	23|11|77	39.097	1.000
3	6	Esther Riesel	2|11|77	Pedro José MICHELIS	21|11	23|11|77	39.113	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	3|10|77	MIGUEL ANTONIO TORNESE	21|11	23|11|77	39.153	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	2|11|77	José María Varela	21|11	23|11|77	51.997	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	4|11|77	ROSALIA CALANDRINO DE CALI	21|11	23|11|77	39.093	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	26|4|77	LUISA FELIPA CABRERA de MATOS	21|11	23|11|77	52.002	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	11|11|77	MANUEL JESUS FERNANDEZ	21|11	23|11|77	39.094	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	10|11|77	CELIA FALCO VDA. DE AUBERT	21|11	23|11|77	39.106	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	10|11|77	VICENTE ALBERTO GRANELL y EDELMIRA EUGENIA SIMONETTI de GRANELL	21|11	23|11|77	39.125	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	11|11|77	VICENTE OLIVERIO u OLIVERI y CARMELA PANUCCIO	21|11	23|11|77	39.153	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	11|11|77	AMORIN, Alberto	21|11	23|11|77	52.043	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	31|10|77	MODESTO GUNTIN	21|11	23|11|77	51.951	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	8|11|77	MARIA BEATRIZ TEIJEIRO de TROITIÑO	21|11	23|11|77	39.142	1.000
7	14	José Luis Galmarini	8|11|77	MARIO LEGASPI	21|11	23|11|77	39.160	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	9|11|77	José Baldomero CARRERA	21|11	23|11|77	51.964	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	27|10|77	TERESA LAURIA DE INTILE	21|11	23|11|77	52.039	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	10|11|77	ALBERTO JOSE CAUVET	21|11	23|11|77	39.093	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	7|11|77	JOSE ANTONIO ALVAREZ	21|11	23|11|77	51.969	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	14|11|77	JAVIER LAURENZ	21|11	23|11|77	39.104	1.000
8	15	Alicia B. Tolosa	19|10|77	JOSE CORDI	21|11	23|11|77	52.001	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|10|77	Mara Luraghi de Luraghi	21|11	23|11|77	52.017	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|11|77	NELIDA ANGELA LANDINI de TEIRA	21|11	23|11|77	52.032	1.000
9	18	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|11|77	ANTONIO SALVATI	21|11	23|11|77	52.059	1.000
10	19	Martín J. Chavarri	11|11|77	CARMEN GARCIA DE GARCIA, FRANCISCO JOSE GARCIA y OLGA GARCIA DE TRAVERZARO	21|11	23|11|77	52.060	1.000
11	21	Julio Campos	3|11|77	Juan Alberto SOTO	21|11	23|11|77	51.933	1.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
11	22	Ana M. C. De Durañona y Vedia	7/10/77	DOMINGO MANNO, CIRA MARIA MANNO de GORLERO y LUIS GORLERO	21/11	23/11/77	52.004	1.000
11	22	Ana M. C. De Durañona y Vedia	31/10/77	JAROSLAV GEVERA	21/11	23/11/77	52.067	1.000
12	23	Patricia G. De Gatzke	7/11/77	RICARDO MARIO EMILIO SCARRAMBERG	21/11	23/11/77	52.066	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	3/11/77	LAZARO CALCAGNO	21/11	23/11/77	52.028	1.000
13	26	Ester Riesel	20/10/77	GILDO COPAT	21/11	23/11/77	52.021	1.000
13	26	Ester Riesel	18/10/77	Antonio ORIOLO	21/11	23/11/77	39.105	1.000
15	29	José Eduardo Russo	2/11/77	María Tunesi de Magli	21/11	23/11/77	51.970	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	26/10/77	Hugo HORNSTEIN	21/11	23/11/77	52.102	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	11/11/77	CESAR TRANQUILLI	21/11	23/11/77	39.000	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	29/10/77	LUCIANO EUFRACIO ROMANUTTI	21/11	23/11/77	52.007	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6/10/77	PASCUAL ROMBOLA	21/11	23/11/77	52.050	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26/10/77	ENCARNACION GARCIA DE GARRIDO	21/11	23/11/77	51.996	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	10/11/77	María Agustina Esnaola de Bonzón	21/11	23/11/77	39.152	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2/11/77	DAVID LIFSZIC	21/11	23/11/77	52.046	1.000
18	36	María Isabel Millán	7/11/77	Ramón Idilio Lorences	21/11	23/11/77	52.038	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11/11/77	Antonina DI PASQUA de IAQUINTA	21/11	23/11/77	39.092	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10/11/77	Julio Alberto BARAGLI	21/11	23/11/77	39.089	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10/10/77	JOSE SEIJO	21/11	23/11/77	51.927	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	27/10/77	JOSE LOSAURO	21/11	23/11/77	52.051	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10/11/77	JORGE DOUGLAS BRUCE	21/11	23/11/77	39.095	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	8/11/77	JULIO CESAR PEÑA y LILLO	21/11	23/11/77	39.154	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14/11/77	DIEGO LUIS JALON	21/11	23/11/77	51.995	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3/11/77	ROBERTO FELIPE BORRARO	21/11	23/11/77	51.965	1.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	2/11/77	Josefa Lema de Valle	21/11	23/11/77	39.141	1.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	27/10/77	CHAIA y/o JOSE VEKSTEIN	21/11	23/11/77	51.989	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	10/11/77	FRANCISCO CORMIO	21/11	23/11/77	52.076	1.000
25	50	Antonio R. M. Goghlar	14/11/77	MARIA MARGARITA MATTHEWS de BUZZI	21/11	23/11/77	51.925	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	10/11/77	RITA BENITEZ de AGUILAR	21/11	23/11/77	39.157	1.000
26	51	Julio César Dávolos	10/11/77	Lidia Olga Foussats, Isabel Valfredi de de Foussats y Alejandro Foussats	21/11	23/11/77	52.081	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	10/11/77	Armeniak ARZOUYAN y Diruhi Lucía CAPCHIAN de ARZOUYAN	21/11	23/11/77	39.100	1.000
26	51	Julio César Dávolos	12/10/77	OSCAR PASCUAL PARTUCCI	21/11	23/11/77	51.940	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	14/11/77	DOMINGO JULIO MARMORA	21/11	23/11/77	39.116	1.000
27	53	Ana María Luaces	4/11/77	BIENVENIDO FIGUERAS	21/11	23/11/77	52.033	1.000
28	56	José Luis Gallo	2/11/77	EMILIA AMALIA DATTOLO de FANTONI	21/11	23/11/77	39.140	1.000
28	56	José Luis Gallo	10/11/77	César Eduardo AGUIRRE LEGARRETA	21/11	23/11/77	52.009	1.000
28	56	José Luis Gallo	14/11/77	VICENTE KERBOYAN	21/11	23/11/77	52.101	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	19/10/77	GARCIA de ROSALES, Aurora	21/11	23/12/77	52.014	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8/11/77	CLARA IDA GRAICHEN de DASSOY, LEOPOLDO DASSOY y LUIS MARCIAL DASSOY	21/11	23/11/77	39.138	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8/11/77	MARIA CONCEPCION SOFIA Vda. de CHIESA	21/11	23/11/77	52.928	.000
30	59	Luis José Carballido	9/11/77	CARMEN GONZALEZ DE FALCON	21/11	23/11/77	39.155	1.000
26	51	Julio César Dávolos	8/11/77	Francisco MARTINS	21/11	23/11/77	39.161	1.000

e.21/11 Nº 744 v.23/11/77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación y Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	Raúl Servando A. Gallegos	2/11/77	JULIO CESAR SOLA	30	Fals. de docm. y estaf. reiteradas
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	7/11/77	HECTOR JOSE SALVADEO	5	estafa
8	123	Juan Diego Colombo	7/11/77	CARLOS FORTUNATO ACOSTA	5	estafa causa Nº 22.677
11	132	Jorge Sacco	3/11/77	VICTOR ADOLFO MIGUEZ	5	robo y lesiones
12	135	Jorge Alejandro Rocha	2/11/77	RUBEN ALBERTO GANDOLFO	30	bigamia - art. 134 del C. Penal
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	1º/11/77	MAXIMO FIDEL VISTALLI	30	Defraud. art. 173, inc. 2 C. P.
20	160	Guillermo R. oSbral	3/11/77	FRANCISCO DARIA	5	delito de daño
25	145	Vicente A. Cisneros	28/10/77	CLAUDIO RICARDO DIAZ	5	estafa y falsif. de documento
26	134	Alfredo R. Vidal	31/10/77	LUIS LIVIERI	30	hurto
26	134	Alfredo R. Vidal	31/10/77	PAULINO VILLANUEVA	5	robo priv. ilegal libertad y usurpación títulos y honores
26		María Cristina Guatelli	4/11/77	JUAN SCIGLIANO	30	hurto
27	124	Hugo Norberto Cataldi	3/11/77	JUAN JOSE GIMENEZ	30	estafa
27	124	Hugo Norberto Cataldi	26/10/77	ERNESTO DANIEL MORCILLO	30	Asalto a mano armada
28	142	Armando Chamot	7/11/77	VIRGINIA ROJAS SILVEYRO	5	hurto
29	136	José Nicasio Dibur	7/11/77	ERNESTO GURI	30	estafa
30	164	Jorge Horacio Petruch	2/11/77	JOSE DOMINGO MACAGNO	5	estafa
30	164	Jorge Horacio Petruch	31/10/77	JUVENCIO CABRERA	5	hurto
30	164	Jorge Horacio Petruch	21/10/77	HECTOR MOREL o MORELL	5	hurto
30	164	Jorge Horacio Petruch	4/11/77	RAUL CASTRO	5	hurto Nº 13.414
31	115	Carlos Angel Daray	24/10/77	LEONARDO ABEL BOUTON	30	sustracción de documento y estafa
31	115	Eduardo S. Mugaburu	26/10/77	JUAN EDUARDO RATCH	30	delito de robo
31	115	Carlos Angel Daray	1º/11/77	Américo Rodríguez (a) "El Chango"	30	robo calificado
31	115	Carlos Angel Daray	1º/11/77	Pascual Bailón Palma	30	robo calificado
31	115	Carlos Angel Daray	1º/11/77	Héctor Angel Rerreyra	30	robo calificado
31	115	Carlos Angel Daray	1º/11/77	Miguel Angel Santillán	30	
31	115	Carlos Angel Daray	1º/11/77	Alberto Protasoviski	30	encubrimiento
33	170	Luis Alberto Macchi	3/11/77	Manuel Enrique Furer	30	delito de estafa

e.17/11 Nº 926 v.23/11/77

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
4	7	Nicanor M. E. Repetto	19/10/77	SELIM MANZUR	5	Inf. art. 302 del C. Penal.
4	7	Nicanor M. E. Repetto	21/10/77	Antonio CROSSA	30	Contrabando.
4	7	Nicanor M. E. Repetto	19/10/77	CATALINA ADELAIDA AMAIL de PLANELLS	5	Inf. art. 302 del C. Penal.

e.17/11 Nº 925 v.23/11/77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos "FARIAS SALINAS, LUIS MARIO c|ALEKANDROWICZ, EUGENIA s|División de Condominio" (Expte. Nº 24.749), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 25 de noviembre a las 15.30 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional 107, Dpto. "A", del piso 7º del edificio Avda. Rivadavia 5401|9|41, esq. Rojas 4|8|12, que consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, lavadero y balcón. — Sup. total: 83,58 m2. — Porcentual: 2,12 %, desocupado. — Base: $ 12.000.000. — Visitar de 15 a 18 horas. — La escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los sesenta días corridos de quedar firme el auto de aprobación del remate, bajo apercibimiento de declararse disponibles los fondos, con excepción de los gastos de escrituración y el pago del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de notificado el auto que aprueba el remate. La subasta se llevará a cabo como libre de deudas por impuestos municipales, tasas de obras sanitarias y expensas comunes. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1977. — Margarita J. Mengual de Amisano, secretaria.

$ 6.000.— e.21|11 Nº 39.344 v.23|11|77

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en el juicio: "TELESOFF, JORGE y otros c| CALVITO DE LAS BARCENAS, HECTOR s|Ejec. Hipotecaria". Expediente Nº 38.247, que el martillero Héctor E. Furst, rematará el 28 de noviembre de 1977, a las 11 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, un lote de terreno ubicado en el Partido de Pilar, Prov. de Buenos Aires, designado en el plano de mensura y subdivisión característica C-84-1153-48 que cita su título como fracción Uno de la manzana D, que mide: 124,11 m. de frente al N.N.O., lindando calle pública en medio con las fracciones 3 y 4 de la manzana C; 175,37 m. al O.S.O., lindando con las fracciones 4 y 5 de su manzana: 101,68 metros al Este y 117,07 metros al E.N.E., lindando por estos dos últimos rumbos con el arroyo Pinazo, encerrando lo deslindado una superficie total de 16.363 metros 4.545 centímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección D, Quinta 15, Parcela 1, Partida 60092. — Se trata de una amplia fracción de terreno desocupada. — Adeuda Impuesto Inmobiliario: $ 5.069 (fs. 32). — Base: $ 2.061.152 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado boleto 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Se visita diariamente de 10 a 19 horas. — No adeuda impuestos sanitarios ni de pavimentos.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1977. — Francisco Carlos Terrones, secretario.

$ 6.900.— e.21|11 Nº 52.448 v.23|11|77

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 50, comunica por tres días en el Expediente Nº 30.373|77 "ROSMARINO, JOSE y otros contra RUBIANES, EDELIA EMILCE, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día miércoles 30 de noviembre de 1977 a las 16 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal: un departamento ubicado en la Capital Federal, calle Méndez de Andés Nº 1960, entre Boyacá y Terrero, unidad funcional Nº 23 del 3º piso, y que tiene una superficie propia cubierta de cincuenta y nueve metros setenta y tres decímetros cuadrados, correspondiéndole otra común de catorce metros treinta y cuatro decímetros cuadrados, se compone de: hall, living, comedor, dos dormitorios, baño, cocina y tiene un porcentual en relación al valor total del conjunto del inmueble del cuatro con cuarenta y siete centésimos por ciento. — El departamento tiene servicios individuales y el edificio tiene portero, portero eléctrico e incinerador de residuos, sin ascensor por ser tres pisos en total. — No se adeudan gastos en conceptos de expensas mensuales, abonando por dicho concepto la suma de $ 3.576. — Actualmente y de acuerdo a las constancias de fojas 106 del expediente (mandamiento de constatación), el departamento se halla ocupado por la demandada y miembros de su familia. — El inmueble podrá visitarse diariamente de 9 a 17 horas. — Base de Venta: pesos: un millón doscientos mil. — Seña: 8 %, y Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. — El Secretario.

$ 8.400.— e.21|11 N 52.449 v.23|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, comunica por tres días en el juicio ADAMOWSKY, JACOBO c|GARIGLIO MOTTA ELMAN S.R.L., s|ejec. hip., Expte. Nº 29.829, que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital, el miércoles 30 de noviembre de 1977, a las 11, el departamento ubicado en la calle Beruti 4460, piso 1º, Unidad Nº 3, inscripto en zona Norte, Parroquia de Las Heras, Circunscripción 18, Tomo 3-376, Fº 39, Edificio Nº 19.322, Sección 21, Manzana 17, Matrícula 18-1.889|3, Parcela H. — Base: $ 3.200.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado por impuesto fiscal. — Todo en dinero en efectivo. El departamento está cerrado por lo que no se puede visitarlo. — Consta de un ambiente con su placard, kichenette y baño instalado. — Se adeudan $ 11.723 por expensas comunes atrasadas, y se abona por este concepto pesos 2.004 mensuales. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1977. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 5.400.— e.22|11 Nº 52.657 v.24|11|77

Nº 10

Juzgado de Comercio número 10, Secretaría número 19, comunica por tres días en autos: "IMPORTADORA Y EXPORTADORA HARMEYER, S.A., s|quiebra, Expediente número 34.274, que los martilleros Marcelo G. Cabrera y Carlos O. Patiño Mayer, en común, rematarán el día 29 de noviembre de 1977, a las 10 horas, en Talcahuano 479, los siguientes bienes: seis bombas "Holder" alternativas a pistón; seis bombas centrífugas "Egia", mod. B.C. 331; bombas cloacales; bombas de pozo profundo; bomba partida horizontalmente; bomba a remolino; bomba A.S.T.; bombas Clem y otras de distintos tipos y modelos: a diafragma, reloj, a engranajes, etc.; equipos electrobombas, motores eléctricos trifásicos y monofásicos; motores eléctricos verticales uno de 100 HP Motorcea; caños de hierro, galvanizados y P.V.C.; caños para bombas de pozo profundo; filtros; linternas, bases bastidores y tapas de bomba; manchones; interruptores; llaves; termomagnéticos; contactores; motores a explosión; poleas; correas; transformadores; elevadores de tensión; tanques hidroneumáticos; báscula; aparejo; reductores velocidad; mangueras de goma y polietileno; chasis y rodillos cinta transportadora; elementos y accesorios para instalaciones de uso industrial y agrícola; torno paralelo "MHA 200"; muebles, escritorios, ficheros, roperos y estanterías metálicas y de madera; mesas o bancos de taller; cajas de seguridad gran capacidad; artefactos eléctricos; chatarra; papelería y rezago. — Los bienes mencionados precedentemente se exhiben en el local de la fallida calle Tacuarí 431|9, los días 24, 25 y 28 de noviembre de 1977, de 9 a 12 horas, y de 15 a 18 horas. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Todo en efectivo y al contado. — Entrega inmediata (Art. 565 del Cód. de Proc.). — Los bienes deberán ser retirados por cuenta y orden de los compradores, en el estado en que se encuentran. — Informes, volantes y catálogos en Talcahuano 479 y en Tacuarí 431|9.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1977. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 8.700.- e.22|11 Nº 52.570 v.24|11|77

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos: "CHICONI, FRANCISCO c| LIBONATTI, ROBERTO JULIAN y otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 3.219. Que el martillero Sergio Millán, rematará el día 28 de noviembre de 1977, a las 9 hs., en el local de la calle Humberto I Nº 2046, un automóvil Dodge 1500, Mod. 74, motor M. Chrysler 4 B-000179, dominio C-604460, sedan 4 puertas. El bien se exhibe en la calle Venezuela Nº 3155, Capital, los días 24 y 25 de 9 a 11 y de 14 a 16 hs. Sin base al contado y al mejor postor en efectivo. Comisión: 10 o|o. Seña: 30 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1977. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 2.200.— e.22|11 Nº 52.658 v.23|11|77

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial número 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "FAVERO S. A. I. C. I. s|Quiebra", Expte. Nº 3.723|77, que el martillero Eneas V. Gianella, rematará el 1º de diciembre a 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, los bienes muebles inventariados en autos, entre ellos: Amoladora, báscula, balancines, caja fuerte, calculadoras, compresor, corta-caños, dobladora, heladera, horno secador, lijadora; muebles varios, máquinas corta-césped y partes para las mismas; Pick up Dodge D-100|69, s|motor (Título agreg. en autos); punzadora, pulidora, sierra eléctrica, soldadoras, taladradora, torno, etc.; dado que en autos consta estado y descripción de los mismos que además se exhiben los días 24, 25, 28, 29 y 30 de noviembre de 10 a 16 hs., no se admitirán reclamos sobre su estado o calidad. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. En efectivo. Ofertas bajo sobre, con cheque certificado a nombre del martillero incluyendo el dos por mil (Ley Nº 21.415). Los bienes se entregarán en el estado que se encuentran previo pago total del precio (Art. 565 C.P.), dentro de los cinco días hábiles posteriores a la subasta, después de cuyo plazo el comprador perderá el importe oblado por todo concepto, y se dispondrá sin más trámite la nueva venta del respectivo bien. Están a cargo del comprador los gastos de desmontaje y traslado de bienes como la reparación de daños que ocasione como consecuencia de tales operaciones. Cada comprador constituirá domicilio en Capital Federal y exhibirá documento de identidad al serle requerido. Informes y catálogos en Talcahuano 479, Capital, los días hábiles y durante la exhibición en Aquino 5025, Capital.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1977. — Oscar Sergi, secretario.

$ 15.000.— e.22|11 Nº 52.659 v.29|11|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Especial Civil y Comercial número 22, comunica por tres días en autos "ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS S.A. c|SILVA, OSCAR LORENZO s|ejecutivo" (Expte. Nº 1.158), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 7 de diciembre, a las 15 hs., en Juramento 1260, donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 hs., un automotor marca Fiat, tipo sedan, 2 puertas, modelo 600R, año 1974, motor a nafta, marca Fiat Nº 100-D-039-2896952 de 36 CV, chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 100-D-138-2579853, patente C 646580. En el estado en que se encuentra. Base: $ 653.835. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1977. — Enrique Horacio Alvis, secretario.

$ 3.300.— e.22|11 Nº 39.439 v.24|11|77

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en autos: WEISMAN, JOSE c|AMENDOLA, ENRIQUE HORACIO s|ejecución prendaria", Expte. Nº 212.167, que la martillera Haydée Teresa Rodríguez, el día 30|11|77, a las 11 hs., rematará: Una máquina de coser marca Seiko, modelo TF-5 Nº 69099066, con motor marca Mech Nº 975823 de 1|4 HP. Base: $ 154.000. Comisión: 10 o|o. Al contado y en efectivo. El bien se exhibe en la calle Corrientes 2071, de lunes a viernes de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1977. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 2.200.— e.22|11 Nº 52.593 v.23|11|77

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, en los autos caratulados: "LAVALLE, RICARDO F., s|sucesión vacante". Expediente Nº 86.647, hace saber por 3 días que el martillero Rubens Petrone, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º "N", rematará el día 27 de noviembre de 1977, a las 11 horas, sobre el mismo al contado y mejor postor, una fracción de terreno, desocupada, ubicada en el Pdo. de Gral. Belgrano, Estación Chas, Provincia de Buenos Aires, designación catastral: C. III, Secc. B, Quinta 4, Parcela 15, Partida Nº 2.025, designado según título, como Quinta 33, Superficie 50.642 m², dominio inscripto en el Registro de la Propiedad al Fº 152, Año 1929, del referido Partido. — Depositario a título gratuito, señor Octavio París, designado por este Organismo el 9|8|74. — Base: $ 308.006 (doscientos ocho mil seis). — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo de la escribana Herminia E. W. de Heredia, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º "N".

Buenos Aires, noviembre 14 de 1977. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 6.300.- e.21|11 Nº 52.450 v.23|11|77

Boletín Oficial

RECEPCION DE AVISOS

HORARIOS

Av. Santa Fe 1659

12.45 a 17

Diagonal Norte 1172

8 a 12